



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal
Política Social
Municipio de Tasco
Nit. 891856131 – 3



PLAN DE DESARROLLO





CONTENIDO

	Pág.
Mensaje del Alcalde “Somos más los que deseamos el progreso de Tasco”	3
DIAGNOSTICO GENERAL	7
Primera. Parte general	
Título I. Visión, misión, objetivo general, principios y políticas	55
Título II. Objetivos estructurantes, programas, proyectos, estrategias y metas.	58
Capítulo I. Desarrollo humano	59
Manos Forjadoras de una Cultura para la Convivencia, la Recreación el Deporte	59
Manos Establecedoras de un Estado Comunitario	63
Capítulo II. Base social	66
Manos Generadoras de Salud para una Vida Digna	66
Manos Constructoras de un Modelo Socioeducativo	71
Manos Garantizadoras de la prestación Eficiente de los Servicios Públicos	75
Manos Transformadoras de la estética Urbana y Rural	79
Capítulo III. Apoyo sector rural	80
Manos Impulsadoras por un pueblo más Productivo	80
Capítulo IV. Sustentabilidad ambiental	88
Manos Mitigadoras del Impacto Ambiental, Tasco Tesoro para preservar	88
Manos que hacen Gestión de Riesgos y Aseguran a sus Habitantes	90
Capítulo V. Gestión Pública Moderna y Humana	91
Manos Articuladoras para un Desarrollo Institucional	91
Manos para una administración moderna y humana	93
Título III. Macro proyectos.	
Capítulo I. Recuperación y Pavimentación vía Corrales – Tasco – Santa Teresa.	95
Capítulo II. Tasco Hacia el Sendero del Ecoturismo “RUTA LIBERTADORA”.	96
Capítulo III. Represa Pantano Negro – Llano Grande.	97
Título IV. Fuentes de Apoyo Técnico y Tecnológico.	98
Segunda. Plan de inversiones	100
Título único. Estrategia financiera	100
Anexos	
Anexo I. Proyección de ingresos	
Cuadro 1. Consolidado inversión Programa Proyecto.	



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal
Política Social
Municipio de Tasco
Nit. 891856131 – 3



MENSAJE DEL ALCALDE MUNICIPAL

Amigos y Amigas:

“SOMOS MAS LOS QUE DESEAMOS EL PROGRESO DE TASCO”

En la búsqueda del crecimiento y desarrollo del municipio es indispensable generar políticas de participación ciudadana, que conlleven a una recuperación del bienestar social, político, económico, ambiental, encaminados a la integración de todos y cada uno de los sectores que hacen parte de la comunidad.

Estas políticas están encaminadas a cumplir con una proyección futurista del municipio logrando la recuperación de su patrimonio histórico, identidad cultural, promoción del desarrollo humano con unas bases sociales firmes; apoyadas en la institucionalidad del municipio y ligadas a los principios generales de Ley contemplados en la Constitución Política de Colombia, Ley 152 de 1994 y Ley 388 de 1997 y en la cual se sustentará la ejecución del plan de desarrollo gestión 2008 – 2011.

El **Plan De Desarrollo** se estructura a partir de cinco prioridades, consistentes con el programa de gobierno. Para la atención de dichas prioridades se han establecido estrategias y programas, que serán desarrollados con una visión intersectorial. Cada programa contempla las metas, que permitirán identificar los cambios que se espera generar en el municipio de Tasco.

En el municipio las nuevas condiciones y las propias exigencias que imponen el desarrollo regional y nacional para la integración en una economía globalizada, hace prioritario incorporar un riguroso análisis económico, social, político y ambiental que busque la maximización de utilidades comerciales, con aquellos planteamientos de bienestar social, que posibiliten mirar las aspiraciones del municipio en su conjunto; en un marco donde los factores de producción se asignen teniendo en cuenta una redistribución equitativa y una explotación de los recursos naturales inscritos en las exigencias de sostenibilidad y preservación del medio ambiente.

Desarrollo humano

Es indispensable velar por asegurar el bienestar social de los habitantes del municipio, mejorando, estimulando y fomentando las actitudes y aptitudes positivas que contribuyen a alcanzar el progreso integral general, impulsando la implementación de programas donde se garantice la seguridad de todos los ciudadanos y se dé oportunidad a la autogestión y al desarrollo comunitario, mejorando la calidad de vida, reduciendo la pobreza y la inequidad, potenciando el desarrollo autónomo, solidario y corresponsable de todas y todos; priorizando las necesidades de personas, grupos y comunidades en situación de pobreza y vulnerabilidad; propiciando su inclusión social mediante la igualdad de oportunidades y el desarrollo de sus capacidades; la generación de empleo e ingresos, la producción y apropiación colectiva de la riqueza; sin desconocer la diversidad socioeconómica del municipio, teniendo como principio la actividad minera como principal fuente de ingresos y generadora de empleo en el municipio, así como la



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal
Política Social
Municipio de Tasco
Nit. 891856131 – 3



ganadería se está convirtiendo en una actividad para desarrollar por el potencial para leche o para carne que presenta en la actualidad, de igual forma debemos aprovechar las ventajas históricas y ambientales para desarrollar ecoturismo en el municipio como fuente alterna de generar empleo e ingresos, buscando un mejor bienestar social de sus habitantes.

Base Social

Se trata de mejorar significativamente los niveles de calidad y cobertura en la oferta de los servicios sociales; la acción está dirigida estratégicamente hacia el mejoramiento integral de las condiciones de vida de toda la población. Se tendrá en cuenta el bienestar de los individuos y los colectivos sociales a partir del desarrollo de capacidades, potencialidades, opciones e interacción de redes de compromiso cívico; consolidando la familia como unidad fundamental de la sociedad, fortaleciendo los hogares comunitarios e infantiles y apoyando a la mujer cabeza de familia; garantizando el mejoramiento del modelo socioeducativo, pedagógico y cultural para Tasco, fortaleciendo la salud pública preventiva para garantizar a la población en general el acceso a actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que generen hábitos de vida saludables, entre otros.

Apoyo al Sector Rural

Se apoyarán los proyectos presentados por la comunidad del sector rural, aprovechando los suministros y recursos humanos locales al momento de adelantar las obras tendientes al progreso del sector; haciendo énfasis en los programas específicos de capacitación para la población campesina que impulsen e implementen proyectos de inversión que estén en condiciones de modificar los factores que dificulten conseguir niveles de vida adecuados para todos los integrantes del municipio.

Sustentabilidad Ambiental

Este programa está dirigido a controlar la degradación ambiental, minimizando la contaminación atmosférica, hídrica y del suelo, mejorando las condiciones para el manejo de basuras y disposición de desechos en las áreas urbana y rural del municipio; para ello se actuará sobre todos los elementos que eviten y reduzcan la depredación del entorno, se estructurará una política ambiental que desestime el uso de tecnologías contaminantes y propicie medidas de tipo preventivo. Se quiere además que el programa de manejo ambiental contribuya a la reactivación económica y social de la zona, aprovechando las ventajas de la oferta natural y ambiental que nuestra región ofrece.

Gestión Pública Moderna y Humana

Se pondrá en marcha un esquema de gestión que apunta hacia la regulación, control y ordenamiento de la dinámica urbana y rural que hoy se producen de manera espontánea y por iniciativas individuales, buscando un equilibrio entre la expansión de la periferia y la densificación del municipio, a través de los programas de plan centro y



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal
Política Social
Municipio de Tasco
Nit. 891856131 – 3



ornato del municipio. Los beneficios de esta estrategia cubren aspectos sociales con la destinación de recursos para la gestión de obras veredales, actividades agroindustriales y agropecuarias, apoyo al desarrollo de la microempresa rural y urbana; que aseguren el mejoramiento de la calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

Estos son los principales programas de nuestro Plan de Desarrollo, enfocados a garantizar los derechos fundamentales de los habitantes del municipio, en permanente diálogo con la gente, con mayor calidad, haciendo uso de las herramientas que hoy nos da la tecnología y con los requerimientos de formación que nos exige la inserción del municipio en un mundo global, para proveer los bienes y servicios que necesita Tasco y sus habitantes para mirar con optimismo hacia el futuro. Porque "Somos más los que deseamos el progreso de Tasco"

EDWIN JAVIER MANRIQUE GUERRERO
Alcalde Municipal
CARLOS ALIRIO ANGARITA
Secretario
MIGUEL ANTONIO PINZÓN ACERO
Secretaría de Planeación
Tasco – Boyacá



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal
Política Social
Municipio de Tasco
Nit. 891856131 – 3





DIAGNOSTICO

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

El Municipio de Tasco se localiza en la cordillera oriental, al Nororiente del departamento de Boyacá, en la provincia de Valderrama a 5 grados 25 minutos latitud norte y 74 grados 29" minutos latitud oeste.

Limita por el norte con los Municipios de Socha y Paz de Río, por el sur con Gámeza y Corrales, por el Oriente con el Municipio de Socota y por el Occidente con Paz de Río y Beteitiva.

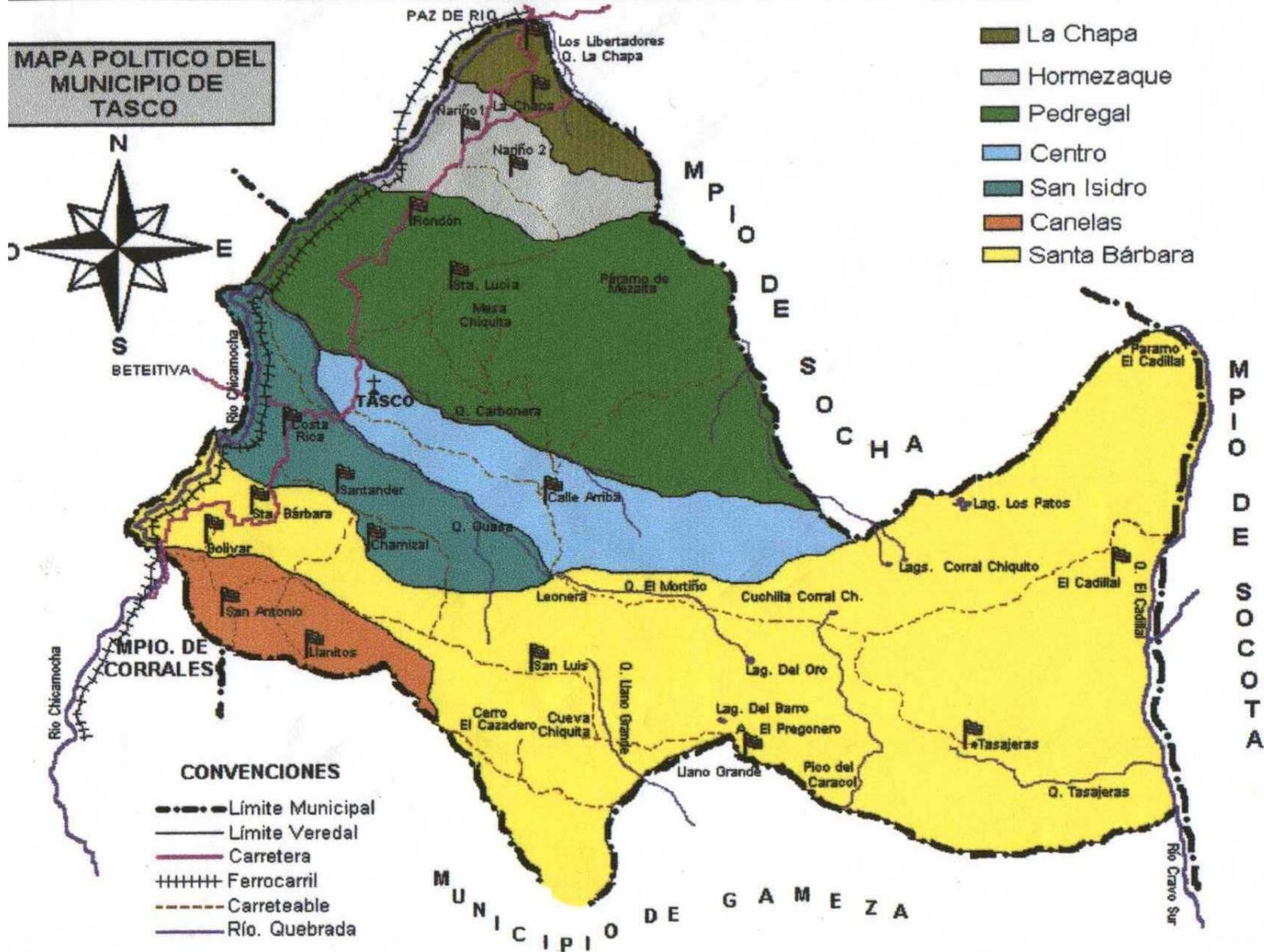
El Municipio de Tasco hace parte de la provincia de Valderrama, que fue creada en 1907, tiene como capital a Socha y está conformada por montañas andinas que terminan en el páramo de Pisba y bajan a los llanos Orientales. El río Chicamocha, el más importante y grande de Boyacá, atraviesa la parte de sus municipios.

La provincia de Valderrama tiene una extensión aproximada de 1958 kilómetros cuadrados, correspondiente al 11.8% del territorio departamental y está conformada por siete (7) municipios: Beteitiva, Chita, Jericó, Paz de Río, Socha, Tasco y Socotá.

Una gran riqueza de Carbón, hierro y caliza albergan las entrañas de esta tierra, que antes de la llegada de los españoles fue habitada por indígenas descendientes de los muiscas. Además de la explotación minera, los habitantes de esta provincia se dedican a la agricultura y a la ganadería.

Tasco en tercer puesto en extensión de los municipios de la provincia, después de Socota que tiene 612 kilómetros cuadrados y chita con 609 kilómetros cuadrados y en población ocupa el cuarto lugar con 7514 habitantes.

Tasco comparte características similares con los demás municipios de la provincia como la importante riqueza minera, en especial la producción carbonífera, encontrarse en zonas de alto riesgo geológico y poseer mayor población rural que urbana (a excepción del Municipio de Paz de Río que cuenta con un 57% de su población en el sector urbano).





1.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y CULTURALES.

La provincia de Valderrama fue sitio estratégico y paso obligado durante las luchas de independencia de Simón Bolívar y su Ejército Libertador, quienes atravesaron el Páramo de Pisba, que alcanza a cobijar estos territorios. El nombre de la provincia es homenaje a uno de sus hijos más ilustres, el General Antonio Valderrama, nativo de Tasco, quien fue Presidente del Estado de Boyacá.

Tasco era un municipio indígena cuyo cacique Bochica o Nompami rendía tributo al sumo sacerdote de la Provincia de Iraca, Capital del Sugamuxi. Estos indígenas utilizaban para su comercio monedas fundidas de estaño. Los indios se ocupaban de cultivar lo necesario para su nutrición y en tejer mantas y lienzos, explotaban además algunos minerales.

A la llegada de los españoles el Municipio estaba ubicado en un sitio llamado Juncal, debido a los constantes deslizamientos los indígenas tuvieron que ser reubicados en el pueblo, que también presentaba problemas geológicos. El corregidor de Tunja José María Campuzano ordenó el traslado de los habitantes de Tasco a Socha Viejo, razón que los incentivó a trabajar por el progreso de su Municipio.

En 1777 se erigió la parroquia de Tasco y un año más tarde fue elevado a Municipio. En la campaña libertadora de 1819, Simón Bolívar llegó al municipio y estableció su cuartel general en la finca Aposentos. Allí los vecinos aprovisionaron a los patriotas de comida y vestido.

A comienzos del siglo XX se decretó a Tasco como capital de la provincia de Valderrama, en esta época el municipio tuvo un alto desarrollo.

1.3 OTRAS FECHAS Y HECHOS IMPORTANTES

- ✓ Marzo 2 de 1907: El General Rafael Reyes decretó a Tasco como primera capital de la Provincia de Valderrama.
- ✓ 1914: Un grupo de ciudadanos Tasqueños iniciaron la construcción del Municipio donde hoy se encuentra (plazuela Rafael Uribe.)
- ✓ 1929: Fue instalada la primera planta de energía.
- ✓ 1949: Se construyó la primera escuela que funcionaba en el costado oriental de la plaza principal.
- ✓ 1949- 1959: SE construyó la escuela del Zaque donde hoy es el ancianato y las escuelas rurales de las siete veredas.



✓ 1970: Se abrió la primera carretera interveredales que cruzó las veredas de San Isidro, Santa Bárbara y Canelas.

✓ 1965: Se funda mediante ordenanza el Colegio Técnico y académico "Eleazar Castro Reyes."

1.4 PERFIL POLÍTICO - ADMINISTRATIVO.

Territorialmente el Municipio de Tasco Esta dividido en siete (7) veredas y el sector centro, reflejadas en la siguiente tabla así:

TABLA NO. 1 PERFIL POLÍTICO - ADMINISTRATIVO

VEREDAS	% DE HABITANTES
LA CHAPA	6%
HORMEZAQUE	11%
PEDREGAL	18%
CALLE ARRIBA	11%
SAN ISIDRO	9%
SANTA BARBARA	14%
CANELAS	10%
CENTRO	21%

FUENTE: EOT Municipio de Tasco

Tasco tiene una extensión total de 234 kilómetros cuadrados y con una altitud entre los 2200 m.s.n.m y los 4000 m.s.n.m. Su temperatura promedio es de 14 grados centígrados correspondiendo el 36% a zona de clima frío y un 64% constituye zona de páramo.

2. DINAMICA POBLACIONAL.

2.1 DEMOGRAFIA

Según fuentes del DANE la proyección poblacional para el Municipio de Tasco para el año 2008 es de 6.764 habitantes de los cuales el 27.9% es urbano con 1.881 hab. y el 72.1% es rural con 4.883 hab.

El municipio de Tasco al igual que otros municipios de la provincia se localiza en zona de riesgo y tiene una población menor a los 2000 hab, la densidad de población en la zona rural es de aproximadamente 33.8 habitantes por kilómetro cuadrado, menor que el promedio departamental.

En los últimos años la población ha disminuido en la zona rural en 2.5% por un evidente proceso de emigración. Son las mujeres y la población joven las que tienden a emigrar más que los hombres, sobre todo a centro urbanos como Sogamoso, Duitama, Tunja y



Bogotá, circunstancia que puede explicarse por la falta de alternativas y oportunidades económicas y laborales.

2.1.1 ASPECTOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO

Identifica las características de la población del Municipio por edad, género y ubicación geográfica. El siguiente cuadro le ayuda a consignar esta información.

TABLA No. 10 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y ÁREA DE RESIDENCIA. AÑO 2008

EDAD EN AÑOS	TOTAL	MUJERES		HOMBRES		URBANO		RURAL	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
< 1	65	25	38	40	62	12	18	53	82
1 – 4	364	181	50	183	50	70	19	294	81
5 – 9	624	317	51	307	49	242	39	382	61
10 – 14	636	334	53	322	51	261	41	395	62
15 – 19	699	318	45	381	55	228	33	471	67
20 – 24	778	399	51	379	49	332	43	446	57
25 – 29	637	312	49	325	51	123	19	514	81
30 – 34	433	208	48	225	52	97	22	336	78
35 – 39	425	235	55	190	45	91	21	334	79
40 – 44	297	150	51	147	49	49	16	248	84
45 – 49	272	143	53	129	47	44	16	228	84
50 – 54	246	142	58	104	42	24	10	222	90
55 – 59	237	130	55	107	45	24	10	213	90
60 – 64	211	127	60	84	40	77	36	134	64
65 – 69	199	110	55	89	45	80	40	119	60
70 – 74	180	100	56	80	44	33	18	147	82
75 Y MÁS	446	254	57	192	43	61	14	385	86
TOTAL	6789	3485	51	3284	48	1848	27	4921	72

Fuente: Base de datos del SISBEN.

2.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

“Que la gente pueda opinar no es suficiente, que pueda actuar es necesario y que pueda opinar y actuar en aquello que le interesa, en su comunidad, en su barrio, en su municipio es muy importante. Pero para poder actuar debe tener bases, instrumentos culturales y materiales”. -Germán Humberto Rincón Perfetti-

En el municipio de Tasco al igual que en muchos municipios del país el tema de la participación ciudadana ha respondido más a las exigencias normativas y formales que a procesos de convocatorias basados en un verdadero interés de las administraciones



municipales para que sus ciudadanos puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo.

Los habitantes del municipio, actualmente participan activamente en la formulación de programas y proyectos encaminados a la búsqueda de soluciones para problemas sociales, económicos, políticos y ambientales; por medio de los Comités Sectoriales los cuales serán el escenario privilegiado de la articulación necesaria para la formulación de las políticas y las estrategias de los distintos sectores y para la realización del seguimiento a la ejecución de las mismas. Igualmente, las Comisiones Intersectoriales servirán como instancias de coordinación de la gestión municipal y de orientación para la adecuada ejecución de las funciones y la prestación de los servicios que comprometan a entidades que pertenezcan a distintos sectores administrativos.

Fue así como la administración municipal en cabeza del señor alcalde ING. Edwin Javier Manrique Guerrero adelantó 10 consejos comunales en cada uno de los sectores de Tasco cubriendo así la totalidad del territorio, donde se plasmaron de forma puntual las principales necesidades de sus habitantes y se realizaron compromisos contractuales de beneficio común y planificación de los procesos de desarrollo en la búsqueda de igualdad social, desarrollo comunitario, con un territorio organizado físico y ambientalmente sustentable. Los consejos comunales tuvieron lugar en:

TABLA NO. 2 RELACIÓN DE CONSEJOS COMUNALES AÑO 2008

ACTA No.	FECHA	VEREDA	SECTOR
01	05 de enero de 2008	Santa Bárbara	Tasajeras, Cadillal, Culebriada
02	19 de enero de 2008	Santa Bárbara	Llano Grande San Luis
03	31 de enero de 2008	Hormezaque La Chapa	Libertador
04	04 de febrero de 2008	Pedregal	Banco Mesa Chiquita
05	11 de febrero de 2008	San Isidro	Santader Los Pozos
06	13 de febrero de 2008	Pedregal	
07	16 de febrero de 2008	Santa Bárbara	La Hacienda
08	23 de febrero de 2008	El Centro	
09	25 de febrero de 2008	Canelas	
10	27 de febrero de 2008	Calle Arriba	

Fuente: Alcaldía Municipal



La organización y participación conmutaría en el municipio de Tasco esta básicamente representada en sus 19 juntas de acción comunal que de alguna manera han cumplido un papel importante en la tramitación de recursos para la construcción y arreglo de vías, escuelas, acueductos, alcantarillados etc. Constituyéndose en voceros de sus comunidades, de las aspiraciones y necesidades de los sectores que representan ante las diferentes instancias gubernamentales.

Otros niveles de organización de la población como Asociaciones, ONG, organizaciones de Economía Solidaria, como cooperativas, asociaciones, son escasas; existe la tendencia al trabajo individual y falta motivación, asesoría y acompañamiento para consolidar procesos organizativos que generen mayores posibilidades de desarrollo social y económico.

El Consejo Territorial de Planeación Municipal (CTPM) soportado bajo la Ley 152 de 1994, pretende instaurar una instancia de expresión comunitaria que asesore a la administración en el Plan de Desarrollo haciéndolo un documento incluyente. Para el caso de Tasco, fue esta administración la que reactivó el CTPM, convocando a los diferentes sectores, capacitándolos sobre su funcionalidad y dándoles los insumos de información necesarios para retroalimentar la formulación del plan de desarrollo municipal, fortaleciendo los programas y proyectos que se plasmaron en el Plan de Desarrollo para el período 2008 – 2011.

A continuación se hará una relación de los sectores y actividades económicas, sociales, políticas y ambientales con sus respectivos representantes.

TABLA NO. 3 CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

SECTOR O ACTIVIDAD	REPRESENTANTE
Secretario de Planeación y Obras Públicas	Miguel Antonio Pinzón
Sector Minero	Gabriel Chiquillo
Consejo de Desarrollo Rural	Humberto Pulido
Consejo de Cultura y Turismo	Eliecer Ojeda
Transportadores	Rolando Berdugo
Sector Salud (E.S.E)	Rocío del Pilar Barrera
Sector Educación (Director de Núcleo)	Joaquín Silva
Estudiantil (Personero Estudiantil)	Felipe Arturo Reyes
Iglesia Católica	Jaime Arturo Velázquez
Deportistas (Ente Deportivo)	Helder Merlo
Comité Local de Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD)	Diana María Avendaño
Justicia	Intendente Carlos Fabián Erazo
Organizaciones Comunales	Ricardo Gómez
Comercio	Manuel Hernández
Organizaciones de Mujeres	Criselda Rodríguez

Fuente: Alcaldía Municipal.



3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La principal actividad económica del municipio es la Minería como el generador de mayores ingresos y empleo, en segundo lugar tenemos la Agricultura, algunas Artesanías y actividades comerciales y de servicios. La tenencia de la tierra en un 55.8% corresponde a micro-fundíos (predios menores a 1 hectárea). Las actividades se desarrollan con tecnologías tradicionales y rudimentarias y producción de subsistencia precaria.

3.1 SECTOR MINERO

La minería es otro de los renglones de producción que genera un importante ingreso para un sector de la población. El municipio presenta importantes yacimientos de carbón térmico y coquizable, mineral de hierro, arenas comunes y arenas silíceas, recebo y arcillas. La mayoría de estos minerales son explotados en forma tradicional o artesanal algunas veces sin licencia ambiental, con baja productividad, baja tecnificación, en condiciones laborables y ocupacionales poco favorables.

En la actualidad el municipio presenta una seria problemática debido a las explotaciones mineras que se están desarrollando en la zonas de páramo, donde un grupo de explotadores sin ninguna conciencia ambiental están afectando los yacimientos hídricos del municipio, contaminando las aguas de la quebrada de Guaza, carbonera y las aguas que van hacia el río Cravo, el cual desemboca en el Orinoco.

De igual modo varios acueductos se están viendo dignificados por estas explotaciones, pues las aguas que surten los acueductos son tomadas directamente de las quebradas afectadas.

TABLA No. 4 ESTADO DE LA MINERÍA EN TASCO

NUMERO	NOMBRE DEL TITULO	TITULO	ESTADO	No DE	VEREDA
7	SANOHA LTDA	FFU-154	Exploración	3	Sta. Barbara-Pirucho
8	SANOHA LTDA	FEI-120	Exploración	0	Sta. Barbara-Pirucho
9	SANOHA LTDA	FEI-120	Exploración	0	Sta. Barbara-Pirucho
10	Carlos H Marquez	R-13	Legal	30	Pedregal
11	Pedro Nel Alfonso	1845-T	Activa – Legal	7	Canelas/338-98
12	José Oscar Chia Orozco	IGR-FKQ-081	en tramite		Pedregal
13	Eleazar Marquez	R-13	Legal	25	Pedregal
14	Arnoldo Chiquillo	GBB-102	en tramite		Los Pozos
15	SANOHA LTDA José Albarrasín	AEQE081-08007Y	Explotación en tramite	28	Sn Isidro-Escalera
16	SANOHA LTDA Jaime Chaparro	01-IJE-96-08007Y	Explotación en tramite	40	Sn Isidro-Los Pozos



17	José Aldemar Gomez	IJE-08007Y	en tramite		
18	Javier Martinez	IJE-08007Y	en tramite		
19	Lina Salcedo	C-01-110-200	Legal	10	Los Pozos
20	Eduardo Pasachoa	HKO-91	en tramite		Corral Grande
21	Evaisto Mendivelso	FLH-143	en tramite		Corral Grande
22	Jesus A Sanabria	BCL-111	en tramite	6	Llano Grande
23	Pedro Herrera	IGR-08361	en tramite		Llano de la Casa
24	Diogenes Torres	IGR-08361	en tramite		Llano de la Casa
25	Olga M Cely Pasachoa	ICQ-08-474	en tramite		La Petaca
26	Hermanos Mendivelso	BLM-111	en tramite	15	La Petaca
27	Sr Pava	BEU-242	Legal	5	Llano de la Casa
28	Luis A Romero Mesa	FIM-102	en tramite		Culebriada-Palo Negro
29	Miguel Caro	1051	Legal	5	Canelas
30	José Aldemar Gomez	IFP-09491	en tramite	3	Sn Isidro
31	Luis Rodriguez	CCA-142	en tramite	4	Sta Barbara
32	Eladio Angarita	FCC-092	en tramite	6	Canelas-Llanitos
33	Carmen Rosa Toscano	BT-930	Legal	22	Pedregal-La Zona
34				289	

Fuente: Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

3.2 SECTOR AGROPECUARIO

Un área aproximada de 1.500 hectáreas son utilizadas en las labores agropecuarias, 650 hectáreas en propiedad de minifundio entre 3 y 5 fanegadas se dedican a la plantación de cultivos tradicionales como el maíz, papa, trigo, cebada, fríjol y arveja. La unidad agrícola-familiar o unidad mínima de subsistencia para una familia que dependa de la agricultura y/o ganadería, se calculo en:

TABLA No. 5 ACTIVIDADES AGROPECUARIAS



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal
Política Social
Municipio de Tasco
Nit. 891856131 – 3





TIPO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS									
ACTIVIDAD	CULTIVO VARIEDAD Y/O PRODUCTO	AREA (ha) Y/O NUMERO	TIPO EXPLOTACION	NUMERO PRODUCTORES	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA PRODUCCION	COMERCIALIZACION			PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA COMERCIALIZACION
						AUTOCONSUMO	MISMO MPIO	FUERA MPIO	
AGRICOLA	ARVEJA	12	Tradicional	45	Mala distribución recurso hídrico	10%	70%	20%	Monopolio
	CEBADA	10	Tradicional	25	Deficiencia de nutrientes en suelos	10%	10%	80%	Bajo nivel organización
	FRIJOL	5	Técnica	30	Apatía a adoptar nueva tecnología	50%	40%	10%	de los productores
	TRIGO	50	Tradicional	150	Paternalismo estatal	50%	30%	20%	Estado de las vías y cos
	PAPA	300	Tradicional	1200	Debilidad y falta de continuidad en	60%	20%	20%	to de transporte
	MAIZ	400	Tradicional	1200	la extensión en los programas	70%	20%	10%	Bajos volúmenes
					Falta fondo agropecuario mpal.				
					Bajos niveles de organización				Corrales
					Manejo inadecuado de recursos nat				Paz de Río
					Sostenibilidad				Sogamoso
				Falta de diversificación					
				Estructura fraccionada de la tierra					
PECUARIA	BOVINOS	5500 Cabezas	Tradicional	2000	Mejoramiento de razas	10%	30%	60%	Monopolio
	OVINOS	2000 Cabezas	Tradicional	1000	Manejo Sanitario	10%	40%	50%	Baja calidad
	PORCINOS	350 Cabezas	Tradicional	100	Sostenibilidad	5%	20%	75%	Bajo nivel organización
	PISCICULTURA	1200 Kg	Técnicada	1	Mejoramiento sistemas nutricionales	10%	10%	80%	Estado vías y transporte



ACTIVIDAD	CULTIVO VARIEDAD	AREA (ha) Y/O	TIPO	NUMERO	PROBLEMAS	COMERCIALIZACION		
	Y/O PRODUCTO	NUMERO	EXPLOTACIÓN	PRODUCTORES	Y/O NECESIDADES	AUTOCONSUMO	FUERA	NECESIDADES EN LA
					EN LA PRODUCCION		MPIO	COMERCIALIZACION
AGRO- INDUSTRIAS	AVICULTURA	5000 Aves	Tradicional	2000	Baja incorporación tecnológica	70%		
					Alto costo de la producción		Corrales	
	LECHE	6000 Lts		2000	Bajo Costo de la leche	10%	50%	Monopolio de materia
	Derivados de la leche				Falta recursos técnicos, económicos			prima.

FUENTE:
Umata

El 40% del suelo está dedicado a la actividad pecuaria, las razas de ganado Bovino criollo y cruces con Normando permiten producción de leche y carne para el autoconsumo, la venta y transformación.

TABLA No. 6 TENENCIA DE LA TIERRA

TIPO	PORCENTAJE
Propietarios	40%
Aparceros	5%
Arrendatarios	10%
Sucesiones	44%
Recreo-veraneo	1%
Otras	-

FUENTE: Umata

En el municipio la tenencia de la tierra está la mayor parte distribuida en Propietarios con un 40% y sucesiones en un 44% siendo las principales formas de tenencia de la tierra para Tasco.

TABLA No. 7 TAMAÑO DE LA TIERRA

EXTENSION PREDIOS	PORCENTAJE
Menores de 5 ha.	70%
5 – 10 ha	15%
10 – 20 ha	8%
20 – 50 ha	5%
Mas de 50 ha.	2%

FUENTE: Umata

Tasco es un pueblo microfundista, pues el 70% del tamaño de las fincas no excede las 5 hectáreas, determinando que la economía campesina es de autoconsumo o pan coger.

Para el desarrollo de las actividades agropecuarias es fundamental el agua, el recurso hídrico utilizado para riego de ladera y abrevadero proviene de la zona de páramo que alimenta las micro-cuencas de Guaza, Carbonera y Canelas. La distribución del agua para riego se efectúa a través de tomas de regadío administradas por la misma comunidad, se ha venido solicitando la concesión de aguas a CORPOBOYACA para la adecuación de tierras en varios sectores. Los sistemas de riego-distribución no son equitativos ni suficientes para los requerimientos de las áreas de uso agropecuario actual o potencial.

3.3 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SECTOR RURAL

El ingreso promedio de los habitantes del sector rural es menor de medio salario mínimo mensual, su subsistencia se deriva del autoconsumo de los productos agropecuarios obtenidos en la finca, de la venta de excedentes o trueque. Es común el intercambio de jornales en las labores agropecuarias. En el sector minero las labores se desarrollan por el sistema de destajo o contrato.



Las fuentes de ingreso de la población rural del Municipio de Tasco según el Esquema de Ordenamiento Territorial, proviene el desempeño de Actividades como la Minería, la Agricultura y la Ganadería, en los porcentajes que se muestran en el siguiente cuadro:

TABLA No. 8 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SECTOR RURAL

VEREDAS	EMPLEADO		MINERIA		ACTIVIDAD AGROPEC.		OTRAS ACTIVIDADES			
	CANT	%	CANT	%	CANT	%	HOGAR	ESCOL	OTRO	NINGUN
Calle Arriba	2	2	45	15	99	61	181	149	14	263
Canelas	8	9	80	27	99	30	136	137	40	198
Hormezaque	18	20	39	13	158	48	271	187	76	156
Pedregal	6	7	33	11	129	39	258	259	55	158
San Isidro	11	13	35	12	117	36	168	214	118	123
Santa Bárbara	42	48	61	21	125	38	228	171	110	158
TOTAL	87	1.70 %	293	6%	327	16%	1242 (25%)	1117 (22%)	413 (8%)	1056 (21%)

FUENTE: ALCALDIA MUNICIPAL

OBSERVACIONES:

- En la actividad agropecuaria participan todos los integrantes de la familia.
- Gran parte de los habitantes se dedican a la agricultura, ganadería y minería, ejerciendo las tres actividades simultáneamente, con tecnología rudimentaria y producción de subsistencia precaria.
- El 56.7% de la población aporta con su trabajo al sostenimiento familiar. El 43.3% restante de la población es dependiente económicamente.
- La empresa Acerías Paz de Río genera gran parte del empleo relacionado en la tabla.
- Se han venido desarrollando avances en el sector Agro-industrial con productos derivados de la leche, actualmente existen siete (7) microempresas en las veredas de San Isidro, El Pedregal y Calle Arriba.

21

3.4 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SECTOR URBANO

Los habitantes del sector urbano se dedican a actividades como el comercio, empleos relacionados con el Estado, prestación de servicios, artesanías y con empresas de la región como Acerías Paz de Río. Igualmente muchos de los habitantes que tienen su

21



vivienda en el Casco Urbano pero ejercen actividades en el sector rural especialmente la Agricultura, Ganadería y Minería.

Las actividades comerciales que permanecen constantes a través de los años y se refleja a una serie de establecimientos minoristas como tiendas, una droguería, misceláneas, tres papelerías, tres salones de belleza, dos salones de billar, dos restaurantes, panaderías, cuatro expendios de carne, tres ferreterías, cuatro talleres de ornamentación y dos casas de hospedaje. La principal actividad de comercio se desarrolla el día domingo por ser el mercado Principal.

Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los empleos generados por actividad económica en el sector urbano son:

Artesanías	44
Comercio	252
Servicios	111

3.5 ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

De acuerdo al censo realizado en el año 2007 en el municipio relacionaremos el número de establecimientos especiales que se encuentran no sólo en el área urbana, sino que además incluiremos la parte rural, teniendo en cuenta la condiciones de su estado sanitario.

TABLA No. 9 CENSO Y DIAGNOSTICO DE ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES, AÑO 2007

SUJETOS	EXISTENTES (Nº)			ESTADO SANITARIO (Nº)			
	URBANA	RURAL	TOTAL	FAVORABLE	FAVORABLE CONDICIONADO	DESFAVORABLE	NO EVALUADOS
Expendios de leche y sus derivados	1	2	3		3		
Expendios de carne y sus derivados	4		4	4			
Expendios de aves					22		
Expendios de pescado							
Mataderos de Bovinos, Porcinos y Ovinos	1		1			1	
Mataderos de aves							
Fabricas de alimentos y restaurantes	4		4		4		
Cafeterías, Heladerías y Cigarrerías	8		8	4	4		
Plazas de mercado	1		1			1	
Supermercados	6		6	4	2		
Tiendas, graneros y depósitos de alimentos	32	27	59	40	19		



Bares, cantinas, griles y fuentes de soda	8	8	16	16			
Vehículos de transporte de alimentos	3		3		3		
Trapiches paneleros							
Granjas avícolas y porcícolas							
Industria Manufacturera							
Industria Extractiva		64	64		39	25	
Piscinas	1		1		1		
Talleres, estación de servicio y lavanderías	2		2		2		
Hoteles, Hospedaje y Moteles	2				2		
Teatros, Coliseos, Gimnasios y Estadios	1	2	3	3			
Almacenes, Bancos y Oficinas							
Terminales de transporte							
Instituciones de Salud (ESEs, Clínicas)	1		1	1			
Cárcel, cuartel e inspecciones	1		1	1			
Cementerios	1		1		1		
Funerarias y salas de velación	1		1		1		
Horno crematorio							
Morgue							
Droguerías y depósitos de medicamentos	2		2		1		
Peluquerías y salas de belleza	5		5		4		
Expendios de plaguicidas							
Clínica veterinaria							
Consultorio veterinario							
Centro de docencia e investigación con organismos vivos o con cadáveres							
Centro de pigmentación y/o tatuajes							
Acueductos urbanos	1		1		1		
Acueductos rurales		19	19	1	18		
Alcantarillados urbanos	1				1		
Alcantarillados rurales							
Sistemas de disposición de residuos sólidos							
Establecimientos educativos	2	19	21		21		
Hogares comunitarios	7	11	18		18		
Viviendas							
Caninos y felinos		2074					
Equinos							



Total							
-------	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Saneamiento ambiental.

3.6 CONDICIONES DE LAS VIAS MUNICIPIO TASCO

Para la realización del diagnóstico vial se tuvo en cuenta la información cartográfica actualizada, como el trazado vial en el nivel urbano rural, los usos del suelo actual y determinados en el EOT.

TABLA No. 11 ESTADO DE LAS VÍAS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE

NOMBRE	CLASE	LONG.APROX	ESTADO ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR
Paz de río - Tasco-Corrales	Intermunicipal	32	En Afirmado	Realizar fondo nacional de regadías, recebada cuneteada, destape y construcción alcantarillas muros, pavimentación
Vía calle Arriba - Culebreada tasajeras	Vereda calle arriba Santa Bárbara	28	En Afirmado	Ampliación, cuneteada, destape y construcción alcantarillas muros, pavimentación
Vía San Isidro- llano Grande	Vereda San Isidro Santa Bárbara	28	En Afirmado	Ampliación, cuneteada, destape y construcción alcantarillas muros, pavimentación
El Banco los Tobos	Pedregal	14	En Afirmado	Ampliación, cuneteada, destape y construcción alcantarillas muros, pavimentación
El chical- Calicanto El fraile	Pedregal Calle Arriba	10	En Afirmado	Ampliación, cuneteada, destape y construcción alcantarillas muros, pavimentación
Canelas - loma Amarilla-la quinta	Canelas Santa Bárbara	12	En Afirmado	Ampliación, cuneteada, destape y construcción alcantarillas muros, pavimentación
Hoya de los Pájaros	Pedregal	4,5	En Afirmado	Ampliación, cuneteada, destape y construcción alcantarillas muros, pavimentación
Hormezaque la Chapa	Intermunicipal	3	En Afirmado	Ampliación, cuneteada, destape y construcción alcantarillas muros, pavimentación

FUENTE: EOT MUNICIPAL



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal
Política Social
Municipio de Tasco
Nit. 891856131 – 3



4. SECTOR EDUCACIÓN

A continuación se relacionan las instituciones educativas con las que cuenta el municipio de Tasco, con el número de estudiantes por grado y por escuela, para obtener un dato exacto del número de estudiantes matriculados y activos en el municipio.

25

25



TABLA No. 12 CENSO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. AÑO 2008

NOMBRE DE LA INSTITUCION	NOMBRE SEDE	GRADO											TOTAL GENERAL	
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11
C.E CALLE ARRIBA	ESC. CADILLAL	2	1	2	1	1	1							8
	ESC. CALLE ARRIBA	14	12	10	12	8	11							67
	ESC. CHAMIZAL	7	7	4	10	7	5							40
	ESC. LLANO GRANDE MONTONES		4	4		3	3							14
	ESC. SAN LUIS	4	8	6	6	8	4							36
	ESC. TASAJERAS		4	2	5	2	4							17
C.E SANTA BÁRBARA	ESC. SANTA BÁRBARA	8	3	6	7	5	7							36
	ESC. BOLIVAR	6	2	1		3	5							17
	ESC. COSTA RICA		4	2	1	4								11
	ESC. LLANITOS	2	1	3	1	2	2							11
	ESC. SAN ANTONIO	11	11	7	5	7	6							47
	ESC. SANTANDER	5	8	4	4	6	7							34
COL. EDUC. BÁS. JUAN JOSÉ RONDÓN	COL. EDUC. BAS. JJ RONDÓN	13	5	7	3	8	10	7	10	9	8			80
	COL. EDUC. BÁS. STA. LUCÍA	13	6	10	10	7	9	5	3	8	3			74
	LA CHAPA	4	2	2		2								10
	LIBERADORES	2	1	3	1	1	1							9
	NARIÑO II		8		12									20
	NARIÑO I	7		2		11	14							40
I.E. JORGE G. MOJICA M.	I.E. JORGE G. MOJICA M.	51	72	50	40	43	68	102	109	86	78	119	45	863
Total General		149	159	125	118	128	157	114	122	103	89	119	45	1434

Fuente: DIRECCIÓN DE NÚCLEO TASCO.



5. ASEGURAMIENTO

Como Director del Sistema de Seguridad Social en Salud en el Municipio, el Alcalde lidera el proceso de su implantación en su localidad. Por ello la tarea fundamental que debe contemplar el Plan de Salud Pública es promover, propiciar e impulsar la afiliación de la población al Sistema, por medio de Empresas Promotoras de Salud que hagan presencia en el Municipio y afilien a la población que lo requiera o lo necesite en alguno de los regímenes: Contributivo o Subsidiado.

TABLA No.13 ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A GRUPOS VULNERABLES

INSTITUCIONES O PROGRAMAS	No. PERSONAS ATENDIDAS
Hogares de Bienestar	476
Ancianato Municipal	11
Programa atención al adulto mayor	250
Programa restaurantes escolares	1080
Programa desayunos infantiles	230
Programa de atención a desplazados	6
Programa de familias en acción	135

TABLA No. 14 ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN TASCO- BOYACA

ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL	ESTA CONFORMADO		ACTIVO	
	SI	NO	SI	NO
COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA COPACO	x			x
COMITÉ VEEDURIA	PST	x	x	
	REGIMEN SUBSIDIADO	x	x	
SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO - SIAU	IPS	x	x	
	EPS:Caprecom	x	x	
	EPS:Solsalud	x	x	
	EPS			
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – CMSSS	x		x	
ALIANZAS O ASOCIACIONES DE USUARIOS	IPS	x	x	
	EPS:Caprecom	x	x	
	EPS:Solsalud	X	X	
	EPS			

Fuente: Secretaria Alcaldía, E.P.S.S, centro de salud Tasco.



TABLA No. 15 AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
Régimen Contributivo	1627	23.8
Régimen Subsidiado	5207	76.1
Vinculados	11	0.2
Total	6845	100

Fuente: Base de datos del SISBEN y Centro de Salud

En Tasco el 76.1% de la población se encuentra cubierta por el régimen subsidiado, inscritos en las dos EPS que prestan su servicio en el municipio.

TABLA No. 16 ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA SISBEN	POBLACIÓN TOTAL	
	TOTAL	%
1	2484	36.3
2	4043	59.1
3	271	4
4	47	0.7
5		
6		
TOTAL	6845	100

Fuente: Base de datos del SISBEN

En el Municipio según el informe de la Estratificación Socioeconómica del Municipio existe personas hasta el estrato 4, con una mayor población en el estrato 2 con un 59.1%, seguido del 1 con el 36.3%, en tercer lugar el estrato 3 con el 4%, mientras que el estrato 4 tan solo tiene una participación del 0.7%.

TABLA No. 17 AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO, 2004 A 2007

Entidades Promotoras de Salud EPS	2005		2006		2007		28 2008	
	Nº Afiliados	%						
CAPRECOM	2454	74	2454	74	3045	67	3809	72
SOLSALUD	884	26	884	26	1499	33	1498	28
Total	3338	100	3338	100	4544	100	5307	100

Fuente: Base de datos del SISBEN.



5.1 OFERTA DE SERVICIOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

TABLA No. 18 PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. AÑO 2007

SERVICIO	Nº
Equipo extramural	1
Consultorio médico	3
Consultorio odontológico	1
Consultorio de optometría	0
Consultorio de terapias	0
IPS públicas de complejidad baja tipo A	0
IPS públicas de complejidad baja tipo B	1
IPS públicas de complejidad baja tipo C	0
IPS públicas de complejidad media	0
IPS públicas de complejidad alta	0
Red especializada	0
Clínicas	0
Traslado de pacientes	1
Laboratorio clínico	1
Centro de radiología	0
Banco de sangre	0
Otro:	0

Fuente: Gerencia E.S.E Tasco

5.2 RECURSOS HUMANOS

En la Empresa Social del Estado "Nuestra Señora del Rosario" del Municipio de Tasco cuenta en la actualidad con 2 Médicos, 1 Enfermera, 1 Odontólogo, 1 Psicóloga, 1 Bacterióloga, 3 auxiliares de enfermería y un Técnico de Saneamiento; a continuación, en la tabla No. 19 se enmarcan junto con el contrato y el tipo de vinculación:





TABLA No. 19 OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Talento Humano	IPS:E.S.E Tasco				IPS:	
	Tipo de vinculación N°		Tipo de vinculación N°		Tipo de vinculación N°	
	Planta	Contrato	Planta	Contrato	Planta	Contrato
Médicos	2	2				Cooperativa
Enfermeras	1	1				Cooperativa
Odontólogos	1	1				Cooperativa
Psicólogos	1	1 P.A.B				Cooperativa
Bacteriólogas	1	1				Cooperativa
Auxiliares de Enfermería	3	3				Cooperativa
Promotoras de salud	0	0				Cooperativa
Técnicos de saneamiento	1	1				Cooperativa

Fuente: Gerente E.S.E Tasco.

5.3 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Para construir el PLAN DE SALUD PÚBLICA se requiere conocer la situación de salud de la comunidad del Municipio, siendo necesario elaborar el diagnóstico de salud del Municipio.

El diagnóstico de salud es muy importante para que el Alcalde tome las decisiones relacionadas con la salud y el bienestar de la comunidad; igualmente, es una herramienta en materia de salud que sirve de apoyo a sus colaboradores (Concejales), a representantes de la comunidad, a los veedores comunitarios y a la población en general. El Diagnóstico de salud se formulo con los datos obtenidos durante el último año, al igual que la participación de organizaciones municipales como la misma comunidad expreso en los consejos comunales; de igual modo los pacientes en sus citas ante la Empresa Social del Estado (ESE) dieron sus opiniones sobre las enfermedades que han presentado los últimos meses.



TABLA No. 20 INDICADORES BÁSICOS

EVENTO	2004	2005	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	16.3 X 1000 HABIT	13.5 X 1000 HABIT	12.1 X 1000 HABIT	
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	94.1	94.1	94.1	94.1
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	70.5 X 10000	31 X 10000	40 X 10000	
TASA MORTALIDAD INFANTIL	8.1 x 1000	10 x 1000	25 x 1000*	
TASA MORTALIDAD PERINATAL	8,1 x1000	0	16.6 x 1000	
TASA MORTALIDAD MATERNA	0	0	0	
PORCENTAJE DE ANALFABETISMO				

Fuente: Certificados de defunción, fichas de notificación, boletín epidemiológico 2007.

*Nota: en la mortalidad infantil se incluyen 2 mortalidades perinatales.

TABLA No. 21 NACIDOS VIVOS, DEFUNCIONES Y MUJERES EN EDAD FÉRTIL

	2004	2005	2006	2007
Total población	7514	7404	7404	
Nacidos vivos	123	100	120	
Defunciones	53 según Municipio de residencia Tasco	**23	**30	
Mujeres en edad fértil	1982	2164	1765	

*El dato de nacidos vivos en el 2006 es obtenido del sistema de vigilancia en salud pública y registros de vacunación, pues en las estadísticas DANE no se encuentra el total, y en el centro de salud no se atienden partos

** La fuente: certificados de defunción expedidos en el Municipio, no se tienen en cuenta las defunciones presentadas en otras I.P.S.

31

5.4 NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 13,8 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

31



TABLA No. 22 TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007

Año	Total de nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2003	105	13.8
2004	123	16.3
2005	100	13,5
2006	116	15,6
2007	95	13,8

Fuente: Estadísticas DANE, en el año 2007 el dato se obtiene del sistema de vigilancia en salud pública.

TABLA No. 23 NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.

SITIO DE PARTO	Año:2004 TASCO					Año 2005				
	Tipo de Parto					Tipo de Parto				
	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
Institución de Salud	3	3				9	9			
Domicilio	15	14			1		8			
Otro	1	1					1			
Sin Información										
TOTAL	19	18					18			

Fuente: Dane, Estadísticas vitales, Boletín epidemiológico Boyacá 2007, no se tienen datos del 2006 y 2007 ya que en la institución no se está habilitado el servicio de atención de partos.



Como control de nacimientos relacionamos el lugar del parto, para determinar cuántos de ellos son registrados como tasqueños y observar la variabilidad de la población a través del tiempo.





TABLA No. 24 NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO.

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2004	Médico	3		1	
	Enfermera	0			
	Auxiliar de Enfermería		1		
	Promotora		1		
	Partera		5		
	Otro		8		
	Sin Información				
	Total	3	15	1	
2005	Médico	9	1		
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera		6		
	Otro		1		
	Sin Información				
	Total				

Fuente: Dane, Estadísticas vitales, Boletín epidemiológico Boyacá 2007, no se tienen datos del 2006 y 2007 ya que en la institución no se está habilitado el servicio de atención de partos.

TABLA No. 25 NACIMIENTOS POR PESO AL NACER SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural-Disperso
2004	Menos de 1000			1
	De 1000 a 1999			2
	De 2000 a 2499	2		7
	De 2500 a 2999	5		20
	De 3000 a 3499	17		39
	De 3500 a 3999	6		9
	4000 y más	1		1
	Sin información		1	12
	Total	31	1	91
	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			1
	De 2000 a 2499	2		7



	De 2500 a 2999	11		24
	De 3000 a 3499	13		35
	De 3500 a 3999	12		8
	4000 y más			1
	Sin información			5
	Total	39		83

Fuente: Dane, Estadísticas vitales, Boletín epidemiológico Boyacá 2007, no se tienen datos del 2006 y 2007 ya que en la institución no se está habilitado el servicio de atención de partos.

TABLA No. 26 NACIMIENTOS POR TIEMPO DE GESTACIÓN SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE.

Año	Tiempo de Gestación en semanas	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
	Menos de 22	4		1
2004	De 22 a 27	4		19
	De 28 a 37	25	1	66
	De 38 a 41	1		2
	De 42 y más	1		3
	Total	31	1	91
2005	De 22 a 27			
	De 28 a 37	6		12
	De 38 a 41	31		67
	De 42 y más	2		1
	Ignorado			3
	Total	39		83

Fuente: Fuente: Dane, Estadísticas vitales, Boletín epidemiológico Boyacá 2007, no se tienen datos del 2006 y 2007 ya que en la institución no se está habilitado el servicio de atención de partos.

TABLA No. 27 NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE

34

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2004	123	65	58	31	14	17	1		1	91	51	40
2005	122	62	60	39	20	19				83	42	41
2006	116	66	50	31	15	16				85	51	34

Fuente: Fuente: Dane, Estadísticas vitales, Boletín epidemiológico Boyacá 2007, del año 2007 no se registra ya que en el centro de salud no se tiene habilitado la atención de partos.



5.5 MORBILIDAD

Para determinar la Morbilidad del municipio se tuvieron presente preguntas tales como: de qué se enferma la gente, cuánta gente se enferma, cada cuánto se enferma, cuáles son las características por edad y género y el tipo de enfermedad, en qué trabajan los que se enferman, cuáles son esas condiciones de trabajo, como son, la vivienda y las condiciones ambientales y sanitarias de su vivienda, como son sus hábitos higiénicos, entre otros. A continuación se enmarcan en la tabla 28 los resultados obtenidos.

TABLA No. 28 MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1028	28		Mayores de 40 años	Estilos de vida no saludables, dieta rica en sodio y carbohidratos	Centro de Salud, MATA, ente deportivo.
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	924	25		Menores de 5 años	Desnutrición, inadecuadas condiciones de la vivienda, hábitos de higiene inadecuados	Centro de salud, planeación Municipal.
CEFALEA	388	10.5		Mayores de 30 años	Estrés, hábitos alimenticios inadecuados	Ente deportivo, centro de salud.
RINOFARINGITIS AGUDA	259	7.1		Menores de 10 años	Cambios bruscos de temperatura, condiciones inadecuadas de vivienda	Centro de salud, planeación Municipal.
CARIES DENTAL	238	6.4		Mayores de 5 años	Inadecuados hábitos de higiene bucal, alto consumo de carbohidratos	Centro de salud, educación



ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	192	5.2		Menores de 5 años	Desnutrición, inadecuadas condiciones de la vivienda, hábitos de higiene inadecuados	Centro de salud, planeación Municipal.
INFECCION DE VIAS URINARIAS	160	4.3		Mujeres mayores de 20 años	Inadecuados hábitos higiénicos,	Centro de salud
ENFERMEDAD ACIDO PEPTICA	148	4.2		Mayores de 20 años	Estilos de vida no saludables, estrés	Centro de salud, ente deportivo
VAGINOSIS BACTERIANA	127	3.4		Mujeres mayores de 18 años	Inadecuados hábitos de higiene, baja prevalencia de uso del preservativo	Centro de salud, educación
PARASITOSIS	114	3		Mayores de 2 años	Inadecuados hábitos de higiene, consumo de agua no potable	Saneamiento ambiental, centro de salud, educación,
OTRAS CAUSAS	113	3				
TOTAL	3691	100%				

Fuente: Rips de consulta, sistema de facturación CNT.



TABLA No. 29 MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
HIPERTENSIÓN ARTERIAL.	920	22,8	134 X 1000 HAB	45 AÑOS Y MÁS.	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES, DEFICIENCIA DE EJERCICIO, ESTRÉS.	SALUD, ENTE DEPORTIVO.
INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA.	593	14,7	86,6 X 1000 HAB	MENOR DE 10 AÑOS.	CAMBIOS AMBIENTALES ABRUPTOS, DESNUTRICIÓN, INADECUADAS CONDICIONES DE VIVIENDA.	SALUD, SANEAMIENTO AMBIENTAL, PLANEACIÓN MUNICIPAL.
RINOFARINGITIS AGUDA.	467	11,6	68,2 X 1000 HAB	MENOR DE 15 AÑOS.	CAMBIOS AMBIENTALES ABRUPTOS, DESNUTRICIÓN.	SALUD, SANEAMIENTO AMBIENTAL, PLANEACIÓN MUNICIPAL.
CEFALEA.	326	8,08	84,7 X 1000 HAB	DE 15 A 44 AÑOS.	ESTRÉS, ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES.	SALUD, EDUCACIÓN.
CARIES DE LA DENTINA.	275	6,8	40,1 X 1000 HAB	DE 5 A 69 AÑOS.	INADECUADA TÉCNICA DE CEPILLADO, CONSUMO DE GOLOSINAS.	SALUD, EDUCACIÓN.
DIARREA Y PARASITOSIS.	279	6,9	40,7 X 1000 HAB	MENOR DE 15 AÑOS.	HÁBITOS DE HIGIENE DEFICIENTE, AGUA POTABLE. NO	SALUD, SANEAMIENTO AMBIENTAL.
INFECCIÓN DE VÍAS URINARIAS.	268	6,7	39,1 X 1000 HAB	DE 15 A 44 AÑOS.		
GASTRITIS.	186	4,6	27,1 X 1000 HAB	DE 15 A 70 AÑOS.	ALCOHOLISMO, TABAQUISMO, ESTRÉS, INADECUADOS HáBITOS ALIMENTICIOS.	SALUD, ENTE DEPORTIVO.



DOLOR ABDOMINAL.	143	3,5	20,8 X 1000 HAB	DE 5 A 58 AÑOS.	ALCOHOLISMO, TABAQUISMO, ESTRÉS, INADECUADOS HÁBITOS ALIMENTICIOS, APENDICITIS.	SALUD.
DIABETES	144	35,7	21 X 1000 HAB	45 AÑOS Y MÁS.	ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES, DEFICIENCIA DE EJERCICIO, ESTRÉS.	SALUD, ENTE DEPORTIVO.
ARTROSIS	74	1,8	19,2 X 1000 HAB	45 AÑOS Y MÁS.	ALIMENTACIÓN INADECUADA, DEFICIENCIA DE EJERCICIO.	SALUD, ENTE DEPORTIVO.
OTRAS CAUSAS	358	8,9	56,2 X 1000 HAB			
TOTAL	4033	100				

Fuente: Sistema de facturación CNT rips de consulta 2007.

5.6 MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 30,6 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en la Tabla No.30.

TABLA No. 30 TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2003 A 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10,000 HAB
2003	44	57,8
2004	53	70,5
2005	38	51,3
2006	51	68,8
2007	22*	30,6

FUENTE: Dane estadísticas por municipio y área de residencia.

* El dato del año 2007 es obtenido de los certificados de defunción expedidos en el municipio.



TABLA No. 31 MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL

CAUSAS	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
Enfermedades hipertensivas.	9	41	1,3 X 1000 HAB	50 AÑOS Y MÁS	OBESIDAD, SEDENTARISMO, HTA, ESTRÉS, ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES.	SALUD, EDUCACIÓN, ICBF, ENTE DEPORTIVO.
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.	4	18,1	0,5 X 1000 HAB	60 AÑOS Y MÁS	ALCOHOLISMO, TABAQUISMO, ESTRÉS, INADECUADOS HáBITOS ALIMENTICIOS, CONTAMINACIÓN.	SALUD, ICBF, SANEAMIENTO AMBIENTAL.
Trauma craneoencefálico.	2	9,0	0,3 X 1000 HAB	15 A 49 AÑOS.	ACCIDENTES, FALTAS A LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.	MINISTERIO DE MINAS, ALCALDÍA, EDUCACIÓN.
Insuficiencia cardiaca.	1	4,5	0,1 X 1000 HAB	60 AÑOS Y MÁS.	OBESIDAD, SEDENTARISMO, HTA, ESTRÉS, ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES.	SALUD, ICBF, ENTE DEPORTIVO.
Infarto agudo del miocardio.	1	4,5	0,1 X 1000 HAB	60 AÑOS Y MÁS.	OBESIDAD, SEDENTARISMO, HTA.	SALUD, EDUCACIÓN, ENTE DEPORTIVO.
Suicidio.	1	4,5	0,1 X 1000 HAB	15 A 49 AÑOS.	CULTURA DEL MALTRATO, SALUD MENTAL DEFICIENTE.	SALUD, ICBF, EDUCACIÓN.
Bronconeumonía.	1	4,5	0,1 X 1000 HAB	60 AÑOS Y MÁS.	ALCOHOLISMO, TABAQUISMO, ESTRÉS, INADECUADOS HáBITOS ALIMENTICIOS, CONTAMINACIÓN.	SALUD, ICBF, SANEAMIENTO AMBIENTAL.



Diabetes.	1	4.5	0.1 X 1000 HAB	60 AÑOS Y MÁS.	OBESIDAD, SEDENTARISMO, HTA, ESTRÉS, ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLES.	SALUD, ICBF, ENTE DEPORTIVO .
Cáncer gástrico.	1	4.5	0.1 X 1000 HAB	60 AÑOS Y MÁS.	HÁBITOS ALIMENTICIOS INADECUADOS.	SALUD, EDUCACIÓ N.
Síndrome anémico asociado desnutrición.	1	4.5	0.1 X 1000 HAB	60 AÑOS Y MÁS.	FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS,, DESPROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR.	INCLUIR A LOS ADULTOS MAYORES EN PROGRAM AS DE RECUPERA CIÓN NUTRICION AL. FORTALECE R EL ANCIANAT O.
OTRAS CAUSAS						
TOTAL	22	100				

Fuente: Certificados de defunción expedidos en Tasco 2007.

TABLA No. 32 MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL. AÑO 2006

CAUSA	Orden	Nº	%	Tasa
Muerte súbita	1	1	0.83%	8.3 x 1000 nacidos vivos
Cardiopatía Congénita	2	1	0.83%	8.3 x 1000 nacidos vivos
Bronco aspiración	3	1	0.83%	8.3 x 1000 nacidos vivos
OTRAS CAUSAS				
TOTAL		3	2.5%	25 x 1000 nacidos vivos

Fuente: Certificados de defunción expedidos en Tasco, no se tiene el dato total de defunciones ya que algunas fallecen en otros municipios.
 La mortalidad Infantil en menores de 1 año a nivel municipal para el año 2007 es de cero muertes.



TABLA No. 33 DEFUNCIONES POR CAUSA EXTERNA POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO, SEGÚN LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE –10 DE OPS, AÑO 2007

DEFUNCION POR CAUSA EXTERNA	TOTAL	TOTAL		Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Enfermedades hipertensivas	9	4	5											4	5
Enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores.	4	3	1											3	1
Caídas.	1	1										1			
Otros accidentes.	1	1								1					
Enfermedades isquémicas del corazón.	1											1			
Insuficiencia cardiaca.	1													1	
Lesiones autoflingidas (suicidio).	1									1					
Infección respiratoria aguda.	1													1	
Diabetes mellitus.	1													1	
Tumor maligno de estómago.	1														1
Deficiencias nutricionales y anemias nutricionales.	1	1												1	

Fuente: Certificados de defunción expedidos en Tasco, no se tiene el dato total de defunciones ya que algunas fallecen en otros municipios.

TABLA No. 34 MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0		0		0	41	0	
MORTALIDAD PERINATAL	1	8,13(2)	0		2	16,16(2)	1	
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0		0		0		0	
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0		1	130(4)	0		0	
MORTALIDAD DENGUE	0		0		0		0	
MORTALIDAD MALARIA	0		0		0		0	
MORTALIDAD POR TBC	0		0		0		0	
Otras:								

Fuente: Casos notificados, boletín epidemiológico Boyacá 2007, por 10.000 habitantes.

(2) Tasa por 1000 nacidos vivos.

(4) Tasa por 100.000 menores de 5 años.



5.7 EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

TABLA No. 35 EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA	2004		2005		2006		2007	
	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa	Nº	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	1(1)	1.33						
Tétanos Neonatal								
Tétanos								
Sarampión								
Rubéola								
Tos ferina								
Reacciones posvacunales								
Hepatitis B y D								
Hepatitis A, C y E								
Tuberculosis			5	7.4				
Varicela								
Parotiditis	6	6,65	27	40.26	11	14		
Fiebre amarilla								
Dengue Clásico								
Dengue hemorrágico								
Malaria por vivax								
Malaria por Falciparum								
Leishmaniasis								
Enfermedad de Chagas								
Cólera								
Rabia animal								
Exposiciones Rábricas	5	6.65	3	4.47	2	2.7		
Sífilis congénita								
Sífilis gestacional (embarazadas)	1(2)	8.13(2)						
SIDA	2	9,43						
Infección intrahospitalaria	1	1,33						
Intoxicación alimentaria								
Intoxicación plaguicidas	1	1.33	3	4.4	3	4		
Brotos o epidemias:					1	1		
Abuso sexual								
Maltrato Infantil	3	12.1						
Violencia sexual	1	4.03	3	13,7	2	2		
Otros								

Fuente: Notificaciones semanales SIVIGILA, Boletín epidemiológico 2007.

Casos notificados y tasas por 10.000 habitantes.

(1) Tasa por 100.000 menores de 15 años.

(2) Tasa por 1000 nacidos vivos.



5.8 COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLÓGICO

TABLA No. 36 COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO, PERIODO 2004 A 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO	2004	2005	2006	2007
BCG – ANTITUBERCULOSA	47.00%	37.00%	21.67%	
DPT - TRIPLE BACTERIANA (MENORES DE 1 AÑO)	100.00%	134.00%	103.33%	
HB - HEPATITIS (MENORES DE 1 AÑO)	100.00%	134.00%	103.33%	
HIB - ANTIHAEMOPHILUS INFLUENZA	100.00%	134.00%	103.33%	
TV - TRIPLE VIRAL (1 AÑO)	83.00%	121.00%	82.61%	
TD - MUJERES EN EDAD FÉRTIL (10 - 49 AÑOS)	GESTANTES			
	No gestantes			
ANTIAMARÍLLICA		121.00%	89.80%	
OTRAS				

FUENTE: SIS 151, INFORME COBERTURAS ISALUB

POBLACION AJUSTADA INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

POBLACIÓN	2004	2005	2006	2007
Menor de 1 año	116	115	120	155
1 año	133	132	138	

COBERTURA POR BIOLÓGICO PARA EL MUNICIPIO

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	47.00%	37.00%	21.67%	
VOP – Anti polio (menores de 1 año)	100.00%	134.00%	103.33%	
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	100.00%	134.00%	103.33%	
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	100.00%	134.00%	103.33%	
Hib – Antihemophilus influenza (< de 1 año)	100.00%	134.00%	103.33%	
TV – Triple viral (1 año)	83.00%	121.00%	82.61%	
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	Gestantes			
	No Gestantes			
Antiamarílica (1 año)		121.00%	89.80%	
Otras				

Fuente: SIS 151, INFORME COBERTURAS SESALUB, Población ajustada INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.



**PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
 MUNICIPIO DE TASCO 2008- 2011**

PROBLEMÁTICA

Una de las grandes problemáticas que este momento afectan a nuestro municipio hace referencia a las necesidades insatisfechas que poseen nuestra infancia y adolescencia, se hace evidente un gran abandono a esta población afectando así el buen desarrollo integral de la misma; desafortunadamente es notoria la existencia de maltrato, abuso y trabajo infantil, así como una ausencia de participación activa de la infancia y la adolescencia y la falta de reconocimiento del juego como un derecho en los niños y niñas.

De esta manera y como intereses primordial de la administración actual se trabajara en equipo con los diferentes sectores del municipio incansablemente para poder garantizar bienestar en los aspectos sociales, afectivos, cognitivos, familiares de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, utilizando y dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2007 de infancia y adolescencia, como herramienta principal para poder cumplir con pertinencia nuestro papel como representantes de los niños, niñas y adolescentes, y como garantes de sus derechos.

El municipio de Tasco cuenta con una población menor de 18 años de 2.190 de los cuales 1.104 pertenecen al sexo masculino y 1086 al sexo femenino. Del total de la población menor de 18 años, 525 pertenecen a la primera infancia esto es entre 0 y 6 años, 1092 la segunda infancia de 7 a 14 años, y 573 pertenecen a la población adolescente entre 14 y 18 años.

OBJETIVO

- Garantizar por medio de la creación e implementación de proyectos, programas y estrategias que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer todos sus derechos y libertades.

OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES	
CATEGORIA	OBJETIVOS DE POLITICA
Existencia	<ul style="list-style-type: none"> • Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse). • Ninguno sin familia. • Todos saludables.
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno desnutrido. • Todos con educación. • Todos jugando.
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad. • Todos registrados.
Protección	<ul style="list-style-type: none"> • Todos participando en los espacios sociales. • Ninguno maltratado o abusado. <p>Ninguno en una actividad perjudicial.</p>



**DIAGNÓSTICO SOCIAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
 MUNICIPIO DE TASCO**

AREA DE DERCHOS DE EXISTENCIA			
OBJETIVO DE POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS		INFORMACIÓN CUALITATIVA
	EVENTO	2007	
TODOS VIVOS	TASA BRUTA DE NATALIDAD	13.8 x 1000 HABILIT	En el años 2007 no se presento ningún caso de mortalidad infantil, ni mortalidad materna. Solo se presento un caso de mortalidad perinatal.
	TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	94.1	
	TASA GENERAL DE MORTALIDAD	30.6% x 10.000	
	TASA MORTALIDAD INFANTIL	0 x 10000	
NINGUNO SIN FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> Ningún niño ha sido declarado en abandono. 		El balance en cuanto a desarrollo y vínculo familiar han sido aceptables. Aunque no existe abondo infantil, se evidencia otras problemática dentro del hogar como la violencia y/o maltrato infantil.
TODOS SALUDABLES	ENFERMEDADES PREVENIBLES <ul style="list-style-type: none"> INFECCION RESPIRATORIA AGUDA: 593 niños menores de 10 años= 14,7%= 86.6 X 1000 HAB. RINOFARINGITIS AGUDA: 467 niños menores de 15 años= 11,6%= 68,2 X 1000 HAB DIARREA Y PARASITOSIS 279 niños menores de 15 años= 6,9%= 40,7 X 1000 HAB No Adolescentes Embarazadas Menores de 16 años= 4		



	<p>De 16 a 18 años= 14</p> <ul style="list-style-type: none"> El 98% de los niños, niñas y mujeres gestantes se encuentran vinculados a la seguridad social en salud. <p>COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLOGIO, PERIODO 2007</p> <p>Menor de 1 año= 155 1 año= 140</p> <p>BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)= 9.6 % VOP – Antilópido (menores de 1 año)= 96,77% DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)=96,77% HB – Hepatitis B (menores de 1 año)= 96,77% Hib – Antihæmophilus influenza (<s de 1 año)= 96,77% TV – Triple viral (1 año)= 101,43% Antiamarílica (1 año)= 101,43%</p>	
<p>NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE</p>	<p>ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL</p> <p>ESTADO NUTRICIONAL NORMAL= 64,5% DESNUTRICIÓN AGUDA=9.60% DESNUTRICIÓN CRÓNICA= 1 % DESNUTRICIÓN GLOBAL=2.12%</p> <p>Proporción de lactancia materna: Según tamizaje realizado a 34 niñas menores de 6 meses. 30 de ellos = 88.2% recibieron exclusivamente leche materna como único alimento.</p> <p>Estado Nutricional Gestantes: Según tamizaje realizado a 32 madres, 10 de ellas presentaban bajo peso.</p>	<p>Se tiene formulado el plan alimenticio y nutricional, el cual contempla la respectiva entrega de micronutrientes a los menores de 5 años y escolares, así como lúdicas en guías alimentarias y saneamiento básico..</p> <p>En cuanto a la lactancia materna se tienen grupos de apoyo los cuales están conformados por las madres comunitarias y los usuarios de familias en acción.</p> <p>La estrategia AIEPI se tiene conformadas 25 UAIRAC y UROCI en las diferentes veredas las cuales funcionan en los hogares comunitarios, las madres comunitarias son agentes, se cuenta también con una auxiliar que vacuna a domicilio y realiza visitas a gestantes.</p>



AREA DE DERECHOS DE DESARROLLO		
OBJETIVO DE POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El número de niños y niñas menores de 6 años que se beneficiaron de la educación inicial fue de 476 en los hogares de Bienestar familiar. ▪ Se matricularon 128 niños y niñas en el grado cero (0) ▪ Niveles de repitencia: <ul style="list-style-type: none"> - Grado 0= 0 = 0% - Primaria = 51= 7.3% - Secundaria= 32= 5.5% ▪ Niveles de deserción <ul style="list-style-type: none"> - Preescolar= 4= 3.1% - Primaria= 22= 3.1% - Secundaria= 15= 2.6% ▪ Niveles de Cobertura <ul style="list-style-type: none"> - Preescolar= 96% - Primaria= 95% - Secundaria= 85% ▪ Beneficiarios alimentación escolar: <ul style="list-style-type: none"> - Preescolar = 100% - Primaria= 100% - Secundaria= 82% 	<p>Existen en el municipio 22 guarderías y jardines infantiles que prestan sus servicios.</p> <p>Causas de Repitencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Pobreza. + Maltrato en el hogar. + Hacinamiento en las aulas. + Pocos espacios de recreación. + Bajo nivel académico de los padres. <p>Causas de deserción.</p> <ul style="list-style-type: none"> + Ambientes hostiles. + Pobreza. + Población flotante. + Distancias lejanas. + Desmotivación + Trabajo infantil. <p>La deserción y repitencia afecta más a los grados 1°, 2°, 5° y 6° y afecta más al sector urbano, a las mujeres cabeza de familia y en pobreza.</p> <p>En cuanto a los cupos que ofrece la Institución educativa y los centros educativos, se cuentan con la capacidad para recibir a la totalidad de la población por edades y niveles que ofrece.</p>
TODOS JUGANDO	<ul style="list-style-type: none"> * Un 80% cuentan con proyectos de educación física y deportes *Un 60% cuentan con espacios 	<ul style="list-style-type: none"> * La única institución del municipio que cuenta con Proyecto de educación física y deportes y con espacios adecuados para la práctica de esas



	<p>medianamente adecuados para la práctica de actividades deportivas y culturales.</p>	<p>actividades es la Institución Educativa J.G.M.M. faltan mejoramiento y adecuación de los espacios existentes e implementación de nuevos espacios.</p> <ul style="list-style-type: none">* La cobertura esta limitada a las y los estudiantes matriculados en la institución que cuenta con el proyecto y con los espacios medianamente adecuados* Se enfoca a la creación del buen hábito del deporte, utilizando para ello el tiempo de clase y los momentos libres*Llega a los niños y niñas matriculados en el colegio, quedan excluidos aquellos que no están matriculados, de igual manera, los niños y niñas que están matriculados pero en algunas Instituciones carecen de dichos programas
<p>TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES</p>	<p>42 estudiantes de la Institución cuentan con el apoyo de talleres lúdicos recreativos en Habilidades para la vida; por ser objeto de practica de una trabajadora social</p>	<p>La Institución educativa realizo un convenio con la E.S.E y con la Universidad de Caldas para apoyar el proyecto de Escuela saludable. Trabajo Social ha venido laborando constantemente con un grupo en particular, 8-2, mediante una serie de talleres y actividades enfocadas en habilidades para la vida; incluyendo temas de comunicación asertiva y solución y manejo de conflictos para incentivar e invitar a una practica sexual segura y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas. Se proyecta dar continuidad a este proyecto haciéndolo extensivo al resto de los estudiantes de la Institución</p>



AREA DE DERECHOS DE CIUDADANIA		
OBJETIVO DE POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	<p>* Existen espacios institucionales de planeación y participación de los adolescentes, pero necesitan mayor apoyo gubernamental para que sean más prácticos participativos y con mayor cobertura</p> <p>*Existen en la institución, el Gobierno Escolar y Consejo Estudiantil.</p> <p>Se necesitan mas espacios para ejercerle derecho de la libre expresión</p> <p>*En los grados quintos se observan competencias integradoras por encima del promedio nacional y departamental. Se debe bajar la desviación estándar aun que haya estado por debajo de las demás entidades.</p> <p>En el grado noveno se observa buen promedio en competencia ciudadanas como habientes democráticos emocionales cognitivos e integradores. Se observa la dispersión de los datos porque existe una desviación estándar elevada</p>	<p>*mejorando los proyectos existentes y creando nuevos espacios de participación</p> <p>*Las entidades como: la Diócesis mediante catequesis, la Policía con Red de Paz, otras entidades, con los proyectos Sonría y Buen trato</p> <p>*En la Institución se busca la formación ciudadanías desde el preescolar a I grado once mediante programas encaminados al fortalecimiento de valores como el respeto, tolerancia, democracia, responsabilidad, honestidad, lealtad entre otros</p>
NINGUNO SIN REGISTRO	<p>No se tiene el dato exacto de los niños que no tiene registro civil.</p> <p>No existen instituciones de salud que prestan el servicio de registro al momento del nacimiento.</p>	<p>En el año 2007 nacieron aproximadamente 95 niños, pero no se tiene el dato exacto del registro, pues debido a la inexistencia de sala de partos en la E.S.E., estos se atienden en la ciudad de Sogamoso y son registrados allí.</p>



AREA DE DERECHOS DE PROTECCIÓN		
OBJETIVO DE POLITICA	INDICADORES CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN CUALITATIVA
NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO	<ul style="list-style-type: none"> • MUERTES VIOLENTAS EN MENORES DE 18 AÑOS= 0 • MALTRATO INFANTIL= 15 • VIOLENCIA INTRAFAMILIAR=23 • PRICIPAL AGRESOR: ESPOSO, COMPAÑERO Y PADRE. • CASOS DE ABUSO SEXUA= 4. • ACCIDENTES CON MINAS ANTI PERSONAS= 1 • RECLUTAMINETO DE MENROES DE 18 AÑOS= 0 • POBLACIÓN DESPLAZADA= 4 NIÑAS - 10 NIÑOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • SI FUNCIONA L A RED DE BUEN TRATO (P.A.B) • COOPERACION EN MATERIA DE ATENCIÓN HUMANITARIA: ACCION SOCIAL. AGENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	<ul style="list-style-type: none"> • MENDIGOS= 0 • VIVEN EN LA CALLE= 0 • EXPLOTACIÓN SEXUAL EN ESTABLECIMIENTOS= 0 • NIÑOS TRABAJADORES= AL REDOR DE 45 NÑOS. • DE LOS 45 NIÑOS TRABAJADORES ALREDEDOR DE 20% ESTUDIAN. 	<p>La gran mayoría de los niños trabajadores los hacen en las minas, el otro porcentaje en la agricultura.</p> <p>Se han iniciado algunos programas que no han tenido continuidad, lo que muestra un descuido en esta población.</p>
TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS POR VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO	MENORES DE 18 AÑOS PRIVADOS DE SU LIBERTAD = 1	Respecto al único caso que se ha presentado de menores infractores, el caso fue remitido a la ciudad de Santa Rosa.

Después de hacer un análisis al diagnóstico situacional de la infancia y adolescencia del municipio se evidenciaron algunas prioridades con respecto a los objetivos de política determinados por la ley de infancia y adolescencia. Para poder responder a dichas prioridades se establece la siguiente matriz donde se muestran los objetivos según prioridad.

PRIORIDADES

PRIORIDADES EN OBJETIVOS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES				
CATEGORIAS	OBJETIVOS DE POLITICA	GARANTIAS PRIORITARIAS POR CICLO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
EXISTENCIA	TODOS SALUDABLES	Reducción de enfermedades prevenibles. Todos con acceso a servicio de agua potable.	Reducción de enfermedades prevenibles. Todos con acceso a servicio de agua potable.	Reducción de embarazos no deseados. Todos con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Todos con acceso a servicio de agua potable.
	NINGUNO SIN FAMILIA			
	TODOS VIVOS			
DESARROLLO	NINGUNO DESNUTRIDO	Todos con complementación nutricional.	Todos con complementación nutricional.	
	TODOS JUGANDO	Todos con acceso a infraestructura y facilidades de recreación. Proyecto parque vivo 1° año	Todos con acceso a infraestructura y facilidades de recreación. Proyecto parque vivo 1° año	Todos con acceso a infraestructura y facilidades de recreación. Proyecto parque vivo 1° año
	TODOS CON EDUCACIÓN	Todos con educación inicial. 1° año	Todos con educación primaria	Todos con educación secundaria.
CIUDADANÍA	TODOS CAPCES DE	Todos tratados	Todos capaces	Todos capaces



	MANEJAR LOS AFECTOS, LA EMOCIONES Y LA SEXUALIDAD	con aprecio y prioridad en espacios y actividades públicas.	de manejar y expresar emociones	de manejar y expresar emociones
	TODOS REGISTRADO S	Todos registrados al nacer.	Todos con identificación	Todos con identificación
PROTECCIÓN	NINGUNO SOMETIDO A MALTRATO O ABUSO	Ninguno maltratado o abusado	Ninguno maltratado o abusado	Ninguno maltratado o abusado
	NINGUNO EN UNA ACTIVIDAD PERJUDICIAL		Ninguno con trabajo perjudicial	Ninguno explotado económicamente
	TODOS PARTICIPAN EN ESPACIOS SOCIALES		Todos con espacios de expresión y participación activa	Todos con espacios de expresión y participación activa



6. DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

6.1 FACTORES DE RIESGO SOCIALES

6.1.1 ESTILOS DE VIDA

ALIMENTACIÓN

La gastronomía es variada, platos típicos como Cocido boyacense, Mazamorra, Cuchucos, Mute, Sopa de Chorotes y de Ruyas, Arepa de Maíz y tortillas, Crecidos (A base de cebada) y Angú (A base de harina de Maíz Claro), los frijoles y la Sopa de pelaos, las papas chorreadas, Chicha, entre otros, aún se consumen con frecuencia.

En el área rural se consume en gran proporción la papa, como desayuno típico se tiene caldo de papas con plátano, agua de panela y arepa hecha en casa, el consumo del huevo no es muy típico 2 o 3 veces en la semana ya sea por factor económico y por que se tiene la creencia que este causa hepatitis por lo cual no se le da todos los días a los niños.

En familias de estratos 3 se consume la carne frecuentemente, el estratos 2 y 1 se consume un día a la semana sobre todo el domingo, en preguntas realizadas a la comunidad del Municipio se encontró que las frutas y verduras se consumen en muy poca cantidad, de igual manera gran parte de la población rural cocina con manteca lo cual es factor de riesgo para la presencia de enfermedades crónicas.

6.1.2 CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO

existe la cultura del consumo de alcohol, una parte considerable de la población masculina del Municipio es consumidora en su mayoría cerveza y chicha la cual es distribuida en algunas veredas, según los datos de los casos de maltrato reportados entre el 2005 y 2006 el exceso de alcohol es el mayor causante de violencia intrafamiliar y desnutrición en algunas familias ya que el sueldo es gastado en alcohol y solo una pequeña parte se distribuye para la canasta familiar, teniendo en cuenta que el hombre en la mayoría de los hogares es el que provee el recurso económico y las mujeres se encargan de cuidar los niños cocinar por lo cual no reciben ningún beneficio económico.

El consumo de tabaco es relativamente escaso, estudios más profundos acerca de esto los podemos ver en la línea de base de enfermedades crónicas. 53

6.1.3 CREENCIAS

El fervor religioso que se manifiesta en la veneración a Nuestra señora del Rosario, en Semana Santa la procesión al Tahúr, en octubre las fiestas patronales y en diciembre la fiesta en honor a la Virgen del Carmen organizada por los conductores.

De igual manera se puede ver que un número considerable de la población tiene creencias tales como el tocado de difunto, mal de ojo, y en ocasiones acuden a curanderos, estas creencias son transmitidas de generación en generación. 53



6.1.4 ASPECTOS PSICOSOCIALES

TABLA No. 37 ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS A GRUPOS VULNERABLES

INSTITUCIONES O PROGRAMAS	No. PERSONAS ATENDIDAS
Hogares de Bienestar	476
Ancianato Municipal	11
Programa atención al adulto mayor	311
Programa restaurantes escolares	1080
Programa desayunos infantiles	230
Programa de atención a desplazados	6
Programa de familias en acción	135

Fuente: Personería – Alcaldía Municipal

6.1.5 CONVIVENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

En términos generales los habitantes de la población de Tasco son de espíritu pacífico, no obstante algunos conflictos y contradicciones se resuelven con métodos violentos afectando la integridad física, psicológica de los agredidos y deteriorando la convivencia social.

Según datos de la inspección de policía, la personería y el Juzgado se atienden especialmente quejas por violencia intrafamiliar, maltrato infantil, maltrato conyugal, inasistencia alimentaria y lesiones personales.

En el tema de violencia intrafamiliar se tiene claro que se ha incrementado, las víctimas casi siempre son las madres, niños (as) y esposas, la mayoría de casos no son reportados por temor, desconocimiento de los mecanismos legales o porque se cree que lo que sucede al interior de la familia es problema exclusivo de sus integrantes y que todos pueden hacer lo que quieren con los hijos, esposo o esposa, sin rendirle cuentas a nadie, ya que esto es de puertas para dentro.



TABLA No. 38 REPORTE DE MUERTES POR CAUSA VIOLENTA

CAUSA DE MUERTE	CANTIDAD			
	2004	2005	2006	2007
HOMICIDIOS	1	3	0	0
ACCIDENTALES	0	1	2	2
2ACCIDENTES TRANSITO	0	0	0	0
SUICIDIOS	0	1	0	0

FUENTE: INSPECCION DE POLICIA TASCO Y CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN.



I PARTE

PARTE GENERAL

TITULO I

VISIÓN, MISIÓN, OBJETIVO GENERAL, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

Artículo 1. Visión

"Tasco en el 2019 será un municipio humano, incluyente, equitativo, productivo y moderno; potencializando su característica urbano – rural donde sus habitantes habrán avanzado en la consolidación de un municipio con un territorio organizado que conserva y protege el ambiente; una administración que asume con eficiencia y responsabilidad los retos y cambios, logrando concertar con el compromiso de sus habitantes, autoridades y sector productivo, un modelo de desarrollo sostenible y competitivo que garantice a sus habitantes tener una mejor calidad de vida".

Artículo 2. Misión

Exigir el cumplimiento de las normas dentro de un marco pedagógico y preventivo con planeación participativa para el desarrollo humano, económico y social; liderando, coordinando y armonizando los programas y proyectos municipales, involucrando a todos los actores sociales con el fin de construir para Tasco un modelo de desarrollo propio, humano, alternativo, participativo, autónomo y ambientalmente sostenible.

Artículo 3. Objetivo general

El objetivo del Plan de Desarrollo del Municipio de Tasco "Manos para Trabajar", es generar un cambio profundo en la manera de vivir de sus habitantes, devolviendo la confianza a todos los **Tasqueños** en su capacidad para construir un futuro mejor y dinamizar el progreso social, cultural y económico. Se trata de proyectar y hacer viable a Tasco para enfrentar los retos y aprovechar las posibilidades que impone una nueva era, trabajando con miras a mejorar significativamente la calidad de vida de todos los actores de la sociedad.

Artículo 4. Principios

Equidad: Promover la igualdad de oportunidades mediante la implementación de políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que estén en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.



Participación: Desarrollar estrategias que favorezcan la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.

Autonomía: Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

Corresponsabilidad: El gobierno de la ciudad generará escenarios de discusión y concertación en donde la participación del sector privado y de la ciudadanía coadyuve el cumplimiento de los propósitos comunes.

Solidaridad: Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia; actuando de manera efectiva en la solución e intermediación de la problemática.

Ética y transparencia para el desarrollo: Promover una línea de comportamiento de los actores sociales en la que sus actitudes estén guiadas por la ética y la disposición a informar de modo transparente, a rendir cuentas y ser sujetos de control social, actitudes que contribuyan a la legitimación permanente de sus acciones.

Institucionalidad: Promover el desarrollo de instituciones de gobierno y procedimientos capaces de responder eficiente y eficazmente a las demandas y exigencias de la colectividad que faciliten las relaciones e interacciones entre los actores, a través de una definición de reglas y procedimientos transparentes.

Diversidad: Reconocer y reasignar valores a las diferencias étnicas, de géneros, generacionales y culturales presentes en la vida cotidiana del municipio.

Autonomía: Reconocer la dignidad de la condición humana para favorecer el ejercicio de la libertad y promover la autodeterminación individual y colectiva.

Probidad: Actuar con rectitud en el ejercicio de lo público y en la administración y manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría y control ciudadano y ciudadana, para garantizar la mayor cercanía de quienes habitan el pueblo a las acciones y resultados de la gestión del estado.

Artículo 5. Políticas

- ◆ **FUNCIONARIOS - RIAS CAPACES Y DISPUESTOS - TAS:** Nuestra prioridad es contar con un equipo de trabajo capaz y dispuesto a poner al servicio de la comunidad su capacidad humana y profesional en la búsqueda del bienestar común.



- ◆ **EQUIDAD SOCIAL:** Todas las personas recibirán la misma protección y trato de las Autoridades Municipales. Se protegerá en forma especial a las personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en situación de vulnerabilidad o debilidad manifiesta.
- ◆ **EFICACIA:** La administración local establecerá con claridad su Misión, Visión, Propósitos y Metas, siendo la población el eje central de su actuación dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios.
- ◆ **EFICIENCIA:** La administración local optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que los costos y beneficios que generen sean equitativos, y que los procesos realizados por ellos sean positivos.
- ◆ **PROCESO DE PLANEACION:** Realizar el esquema de planeación de las actividades a desarrollar en cada una de las dependencias de la administración local, teniendo como principio la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas. (No se podrán efectuar Inversiones si no están previstas en el plan plurianual de inversiones).
- ◆ **ECONOMIA:** Los procedimientos se adelantarán en el menor tiempo y con la menor cantidad de gastos de quienes intervienen en ellos para optimizar los procesos productivos.
- ◆ **TRANSPARENCIA:** Todos los actos y documentos administrativos son públicos, la Administración Municipal se regirá bajo los principios de buen gobierno y la legislación anticorrupción.
- ◆ **PARTICIPACION CIUDADANA:** La ciudadanía tendrá una participación directa y activa en cada uno de los programas a desarrollar por la administración local.
- ◆ **PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO:** Todos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones los cuales serán garantizados por la administración municipal.
- ◆ **PRIORIDAD DEL GASTO PÚBLICO SOCIAL:** Como política general tendrán prioridad en el gasto público la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas mejorando la calidad de vida de los pobladores.
- ◆ **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:** Las estrategias, programas y proyectos deben estimar los costos y beneficios ambientales que le garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.



TITULO II

OBJETIVOS ESTRUCTURANTES, PROPÓSITOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS

Artículo 6. Objetivos estructurantes

La administración municipal articulará el conjunto de sus acciones entorno a programas intersectoriales que dan contenido a los siguientes objetivos estructurantes.

1. Desarrollo humano
2. Base social.
3. Apoyo al sector rural.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Gestión Pública Moderna y Humana

Artículo 7. Programas, proyectos, estrategias, metas, línea de base e indicadores.

Como propósito general y para una mayor comprensión del Plan de Desarrollo “Manos Para Trabajar” 2008 – 2011, se ha dividido en cinco grandes objetivos estructurantes: Desarrollo Humano, Base Social, Apoyo Sector Rural, Sustentabilidad Ambiental y Gestión Pública Moderna y Humana; los cuales abarcaran 11 sectores o actividades así: Manos Forjadoras De Una Cultura Para La Convivencia, La Recreación Y El Deporte, Manos Establecedoras De Un Estado Comunitario, Manos Generadoras De Salud Para Una Vida Digna, Manos Garantizadoras De La Prestación Eficiente De Los Servicios Públicos, Manos Transformadoras De La Estética Urbana Y Rural, Manos Impulsadoras Por Un Pueblo Más Productivo, Manos Mitigadoras Del Impacto Ambiental, Tasco Tesoro Para Preservar, Manos Que Hacen Gestión De Riesgos Y Aseguran A Sus Habitantes, Manos Articuladoras Para Un Desarrollo Institucional, Manos Para Una Administración Moderna Y Humana; que cumplen con las dimensiones exigidas por la ley como son lo social, ambiental, político, económico y tecnológico. Para delimitar estos sectores se han dividido en programas, proyectos, estrategias, metas, líneas de base e indicadores, los cuales servirán para desglosar en su perfección cada uno de los objetivos planteados por la actual administración que serán presentados en las siguientes tablas.



República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal
Política Social
Municipio de Tasco
Nit. 891856131 – 3





CAPITULO I DESARROLLO HUMANO

Manos Forjadoras De Una Cultura Para La Convivencia, La Recreación Y El Deporte					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA DE BASE	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ■ UN CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO PARA TASCO. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reestructuración del Consejo Municipal de Cultura y Turismo de Tasco. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Generar conciencia en los habitantes del municipio sobre la importancia de reactivar el Consejo Municipal de Cultura y Turismo. ■ Gestionar recursos para apoyar los programas a desarrollar por el Consejo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reestructurar el Consejo de Cultura, denominándolo "Consejo Municipal de Cultura y Turismo". ■ Reactivar el Consejo Municipal de Cultura y Turismo convocando a las organizaciones, líderes y gestores culturales. ■ Desarrollar 3 actividades de fortalecimiento de los valores culturales e históricos del municipio. 	<p>Acuerdo de 1998.</p> <p>Acuerdo reformativo No. 06/04</p> <p>Entrevistas con los antiguos miembros del Consejo de Cultural</p> <p>Historia cultural e histórica del municipio</p>	<p>Consejo municipal de Cultura y Turismo en funcionamiento.</p> <p>Actividades desarrolladas</p>
<ul style="list-style-type: none"> ■ RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD Y RAICES TASQUEÑAS. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Rescate y recuperación de la historia cultural, artesanal, artísticas y de las tradiciones 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Planificar y desarrollar estrategias planes y proyectos que permitan canalizar 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Rescatar y recuperar la identidad cultural del municipio con la realización de 4 	<p>Persona mayores conocedoras de las costumbres del Municipio</p>	<p>No. De proyectos y población beneficiada / proyectos y recursos gestionados.</p>



	del municipio.	e invertir recursos que contribuyan al fortalecimiento de la cultura <ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar recursos financieros encaminados a la recuperación de los monumentos históricos del municipio. 	eventos. <ul style="list-style-type: none"> ■ Recuperar, restaurar y dar a conocer los 2 monumentos, 3 casonas y demás infraestructura histórica del municipio. 	Monumentos y casonas existentes como Piedra pintada, aposentos de Tasco, Laguna del oro, la Casona de la familia López Olarte y Mojica Márquez.	No. De monumentos recuperados y restaurados en el municipio. No. De casonas recuperados y restaurados en el municipio.
<ul style="list-style-type: none"> ■ BANDA SINFONICA JUVENIL DE MUSICA PARA TASCO. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Un medio para el aprovechamiento del tiempo libre, prevenir los problemas de orden público e incentivar el gusto por el arte y cultura 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar recursos para traslado desde Tunja y al asumir como único Director y desarrollar toda la labor educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reactivar la banda sinfónica juvenil de musical para Tasco. ■ Desarrollar una propuesta pedagógica que sirva como medio para que los niños y jóvenes (entre 6 y 18 años de edad), se incentiven por el arte y la cultura musical. 	Banda Heráldica 19 instituciones educativas	Banda sinfónica en funcionamiento. Propuesta pedagógica en funcionamiento.
<ul style="list-style-type: none"> ■ ENTE DEPORTIVO, ORGANIZADOR Y GESTOR DE UN PUEBLO 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Activación ente deportivo como apoyo y fortalecimiento a la 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar recursos destinados a incentivar las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fomentar la competitividad entre los niños y jóvenes 	Acuerdo No. 015/95	No. De jóvenes vinculados al programa de mejores talentos deportivos.



DEPORTIVO.	recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.	recreativas y deportivas del municipio. <ul style="list-style-type: none"> Lograr un alto grado de motivación deportiva y recreativa de la población que haga efectivo el uso del tiempo libre. 	estimulando a los mejores 5 talentos deportivos. <ul style="list-style-type: none"> Realizar 5 campeonatos a nivel municipal, provincial, departamental, donde se integren las diferentes disciplinas deportivas del municipio. Dar continuidad al programa de escuelas de formación. 	Actividades desarrolladas por el ente deportivo desde su creación. 1 escuela de formación creada.	No. De campeonatos realizados por el ente deportivo en el área municipal, rural, provincial y departamental. No. De escuelas de formación en funcionamiento.
<ul style="list-style-type: none"> INFRAESTRUCTURA DOTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento, dotación y adecuación de la infraestructura para los deportes de los sectores rural y urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover acciones en caminadas a estimular actividades que creen oportunidades para las práctica deportiva y recreativa. Gestionar recursos para llevar a cabo las políticas sobre infraestructura, dotación e implementación 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar, dotar y adecuar los 4 escenarios deportivos los cuales estarán debidamente localizados, agrupados y jerarquizados. Continuar con el programa de construir y adecuar escenarios deportivos. 	4 escenarios deportivos municipales. 4 escenarios deportivos municipales	No. escenarios deportivos reestructurados, dotados y adecuados. Escenarios Deportivos construidos y en funcionamiento



		<p>de los escenarios deportivos rurales y urbanos.</p> <ul style="list-style-type: none">■ Gestionar recursos para recuperar y restaurar la infraestructura física de la piscina municipal.	<ul style="list-style-type: none">■ Recuperar y restaurar la infraestructura física de la piscina municipal	<p>1 piscina municipal.</p>	<p>Piscina restaurada, recuperada y en funcionamiento.</p>
--	--	---	---	-----------------------------	--



		niños, niñas y adolescentes puedan ejercer todos sus derechos y libertades.	comportamiento que lo lleven a identificarse, a sintonizarse con el estado de ánimo y ajustar sus acciones de cuidado a las necesidades e iniciativas del niño o niña – generar empatía-.		
	■ Mi Escuela Sonríe	■ Garantizar y gestionar el apoyo de la Gobernación para lograr los objetivos planteados con el programa y de esta manera logra que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer todos sus derechos y libertades	■ Fortalecer el 45% de población infantil y juvenil del Municipio de Tasco, el concepto de derechos humanos para generar una conciencia de respeto hacia los mismos hasta lograr una práctica generalizada de los valores mínimos.	2190 niñas, niños y jóvenes.	No. De niñas, niños y jóvenes que obtengan el conocimiento de los derechos humanos.
	■ Resolución Pacífica De Conflictos	■ Garantizar y gestionar el apoyo de la Gobernación para lograr los objetivos planteados con el programa.	■ Fortalecer 65% de la población infantil y juvenil del Municipio de Tasco, el concepto de derechos humanos.	2190 niñas, niños y jóvenes.	No. de niñas, niños y jóvenes integrados al programa.
■ A SU SALUD SUMERCÉ.	■ GUAYTY Operación Tejedores de Vida.	■ Garantizar y gestionar el apoyo de la Gobernación para lograr los objetivos planteados con el programa.	■ Erradicar en un 38% el consumo de sustancias psicoactivas y de la violencia intrafamiliar.	2190 niñas, niños y jóvenes	No. de niñas, niños y jóvenes integrados al programa.
	■ Parque Vivo	■ Garantizar y gestionar el apoyo de la Gobernación para lograr los objetivos planteados con el programa y de esta manera logra que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer todos sus derechos y libertades	■ Rescatar los 4 parques municipales (naturales, recreativos) como centros de encuentros lúdicos, recreativos, turísticos, culturales y sociales.	4 parques municipales existentes.	Proyectos ejecutados para mejoramiento de parques.



	<ul style="list-style-type: none"> Jugueteando 	<ul style="list-style-type: none"> Buscar que la Gobernación del Departamento de Boyacá y la Corporación Día Del Niño contribuyan con el municipio de Tasco para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan el juego como derecho y sean protegidos por el estado. Generar talleres y formas alternativas con el fin de brindar apoyo a los menores víctimas de maltrato infantil y a sus padres o tutores. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar espacios donde los niños, niñas y adolescentes puedan participar mediante la lúdica, los juegos, el dibujo, la pintura, el teatro, entre otras actividades; expresar sus vivencias, conocer sus deberes y derechos, conocer los alcances o los medios del estado para la preservación de sus derechos. 	<p>2190 niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Programas de concientización y capacitación para prevención del maltrato infantil.</p>	<p>No. de programas realizados y ejecutados.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Familias En Acción 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para fortalecer y apoyar el programa Familias en acción. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura del programa en un 20%. Así como la promoción y el fortalecimiento de la promoción de la salud y la educación. 	<p>135 familias beneficiadas por el programa.</p>	<p>% de aumento en la cobertura del programa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo al adulto mayor mediante subsidios económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para subsidiar económicamente al adulto mayor que asegure mejorar su calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura en un 35% de adultos mayores beneficiados con recursos económicos. 	<p>173 afiliados al programa de protección al adulto mayor.</p>	<p>% de aumento en la cobertura del programa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> PROGRAMA JUAN LUIS LONDOÑO DE LA CUESTA 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto Nacional Alimenticio al Adulto Mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para continuar con el programa nacional alimenticio al adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura en un 35% de adultos mayores beneficiados con el programa nacional alimenticio al adulto mayor. 	<p>138 afiliados al programa nacional alimenticio al adulto mayor.</p>	<p>% de aumento en la cobertura del programa.</p>



CAPITULO II
BASE SOCIAL

Manos Generadoras De Salud Para Una Vida Digna					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA DE BASE	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> MAS TASQUEÑOS ATENDIDOS POR EL SISTEMA DE SALUD. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios de salud para los sectores menos favorecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la contratación y capacitación del personal requerido para la prestación de los servicios generales de salud. Ofrecer servicios de salud adicionales con personal idóneo y capacitado. Generar talleres con el personal de la Empresa Social del Estado enfocándolos a mejorar la atención al público. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratar personal idóneo y capacitado tales como: un psicólogo, trabajador social, pediatra, terapeuta físico y respiratorio, que mejoren los hábitos de vida de la población. Brindar servicios adicionales de salud como: blanqueamiento dental, salud ocupacional, terapia física y respiratoria, pediatría, ginecología y demás que la comunidad requiera. Mejorar el desarrollo humano y bienestar social de la comunidad, realizando talleres al 60% de la población, teniendo en cuenta sus costumbres, edad, vocación laboral. 	<p>18 Funcionarios de la ESE capacitados.</p> <p>5146 personas cubiertas por los servicios de salud.</p> <p>5146 personas cubiertas por los servicios de salud.</p>	<p>No. De funcionarios de la ESE capacitados.</p> <p>No. De servicios adicionales brindados por la ESE.</p> <p>No. De personas beneficiadas por los talleres.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> Complementación de la red de urgencias con el plan de emergencias mediante la adquisición de medicamentos, equipos e instrumentación apropiada para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar el número de citas disponibles dando prioridad a las personas de las zonas alejadas del municipio. Gestionar recursos y/o bienes y servicios ante diferentes entidades para la dotación en equipos, medicamentos y tecnología apropiados para mejorar la calidad de los servicios que presta la E.S.E. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar en un 50% los cupos dando prioridad a las personas de las zonas alejadas del municipio. Dotar de medicamentos, equipos e instrumentación apropiada a la ESE para mejorar la prestación de los servicios de salud. 	<p>8 cupos asignados para la prestación de servicios de salud.</p> <p>Dotar a la ESE en un 100% de medicamentos, equipos e instrumentación.</p>	<p>No. De cupos asignados para la prestación de servicios de salud.</p> <p>No. De usuarios beneficiarios de los servicios de salud de la ESE.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la gestión para la implementación de la sala de partos con la finalidad de mejorar las condiciones de salubridad, seguridad y confort que se requieren para atender a las gestantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para Formular estudios, diseños y determinar la viabilidad de la construcción de la sala de partos. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la implementación de la sala de partos. 	<p>Proyecto de construcción de la sala de partos en la ESE.</p>	<p>Área construida/área programada.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Plan de Urgencias mediante el apoyo a la Empresa Social del Estado en la adquisición de una nueva unidad Móvil teniendo en cuenta su grado de factibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para garantizar que el servicio de ambulancia sea rápido, eficiente y eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la ESE para adquirir una nueva unidad móvil para garantizar el servicio de ambulancia con rapidez y efectividad. 	<p>Propuesta de adquisición de una nueva unidad móvil.</p>	<p>Unidad móvil gestionada y en funcionamiento.</p>



	<ul style="list-style-type: none">Estudio Socio-económico de la viabilidad de la recuperación de los centros de salud veredales.	<ul style="list-style-type: none">Gestionar recursos para realizar los estudios que determinen la viabilidad en la recuperación de los centros de salud veredales.	<ul style="list-style-type: none">Garantizar la recuperación de los 2 centros de salud veredales de acuerdo al resultado arrojado en el estudio de viabilidad.	2 centros de salud de los sectores de El Banco y el Chamizal.	No. De centros de salud a recuperar.
	<ul style="list-style-type: none">Implementación de programas de mejoramiento de la calidad y control de la salud.	<ul style="list-style-type: none">Capacitar a los representantes de las JAC, para desarrollar los programas de prevención y promoción de enfermedades.Gestionar recursos para recuperar los programas realizados por las promotoras de salud del área rural.	<ul style="list-style-type: none">Realizar 1 campaña semestral de: vacunación, hipertensión, diabetes, nutrición, crecimiento y desarrollo, entre otros.Continuar con los programas desarrollados por las promotoras de salud como: hipertensión, diabetes, vacunación.	Campañas de vacunación, hipertensión, diabetes, nutrición, crecimiento y desarrollo. 7 veredas Municipales.	No. De personas beneficiadas con las campañas. No. De promotoras de salud a contratar.
<ul style="list-style-type: none">ASISTENCIA A GRUPOS VULNERABLES.	<ul style="list-style-type: none">Crear un Modelo Integral para prestar atención a las personas en situación de discapacidad o con capacidades excepcionales del municipio.	<ul style="list-style-type: none">Gestionar recursos encaminados a atender a aquellos grupos vulnerables del municipio.Vincular a los diferentes entes públicos y privados del sector a las campañas de salud a realizar en el municipio.	<ul style="list-style-type: none">Coordinar un apoyo integral con cada uno de los sectores sociales del municipio para garantizar la atención a los grupos vulnerables.Realizar campañas dirigidas a personas mayores y personas en situación de discapacidad o con capacidades excepcionales de la región.	Base de datos de personas en situación de discapacidad o con capacidades excepcionales. 1036 adultos mayores.	Sectores integrados/apoyo brindado No. De adultos mayores y discapacitados del municipio beneficiados.



	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a personas Desplazadas 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos económicos y apoyo institucional en pro de apoyar a los desplazados. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Campañas dirigidas a niños especiales del municipio. Garantizar los derechos constitucionales al 70% de las personas o grupos desplazados. 	<p>Base de datos de niños Especiales</p> <p>6 personas desplazadas.</p>	<p>No. de niños beneficiados.</p> <p>No. de beneficiarios por el programa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> REGIMEN SUBSIDIADO 	<ul style="list-style-type: none"> Sostenimiento del programa de régimen subsidiado en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para depurar la base de datos del régimen subsidiado mediante encuestas, apoyadas por personal previamente capacitado. Efectuar visitas veredales dando participación a los usuarios de las ARS. Aumento en la cobertura del régimen subsidiado a grupos vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> Depuración y estudio del SISBEN. Concientizar al 25% de los usuarios de las ARS, sobre la importancia de obtener el carnet que lo identifica como afiliado. Dar a conocer la importancia de los beneficios a obtener de las ARS al 33% de los usuarios. Organizar un grupo interventor que controle la eficiente prestación de los 	<p>Personal capacitado para hacer la depuración y estudio del SISBEN.</p> <p>5207 beneficiarios de las ARS.</p> <p>5207 beneficiarios de las ARS.</p> <p>5218 personas vinculadas al régimen subsidiado</p>	<p>No. De funcionarios capacitados/No. De funcionarios totales.</p> <p>No. de usuarios que cuentan con carnet de afiliado a una ARS.</p> <p>No. de usuarios afiliados a las ARS.</p> <p>Beneficiarios capacitados e informados</p> <p>No. personas que conforman el grupo interventor.</p>



			servicios ofrecidos por las ARS del municipio. ■ Garantizar en un 42% la vinculación de los afiliados al régimen subsidiado.		No. De personas vinculadas al régimen subsidiado.
■ TASCO , PUEBLO QUE VIGILA Y CONTROLA LOS RIESGOS PROFESIONALES	■ Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales.	■ Gestionar recursos económicos y técnicos para mitigar los accidentes laborales.	■ Capacitar y Brindar las al 45% de los trabajadores mineros del municipio las condiciones necesarias para ejercer sus labores profesionales.	Actividad Minera del municipio	Personas Capacitadas.



Manos Constructoras De Un Modelo Socioeducativo					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA DE BASE	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> MODELO SOCIO-EDUCATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del modelo socio-económico educativo, pedagógico y cultural en las instituciones educativas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la integración de las instituciones educativas con la Administración Municipal. Apoyar el sistema de incentivos escolares con el establecimiento de becas a los mejores estudiantes en cada institución educativa. Generar recursos para condicionar espacios de integración donde se motiven los procesos científico-investigativos en las instituciones educativas. Gestionar recursos para mejorar el nivel educativo de las instituciones con una educación gratuita y obligatoria hasta el nivel básico. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción del Proyecto Educativo Municipal enmarcado en el rescate de los principios e identidad del municipio. Otorgamiento de 1 beca a los primeros de los 3 primeros puestos por cada grado de educación básica primaria, básica secundaria y media. Establecer 5 colectivos de investigadores pedagógicos para mejorar la calidad de la educación y establecer incentivos. Ampliar la cobertura educativa en un 20% y lograr la educación gratuita y obligatoria hasta el nivel básico. 	<p>Modelo Educativo Municipal actual.</p> <p>Base de datos de las Instituciones educativas</p> <p>17 asignaturas educativas.</p> <p>1434 estudiantes matriculados en las instituciones educativas del municipio.</p>	<p>Modelo Educativo Institucional de Tasco enmarcado en principios y valores democráticos.</p> <p>No. de becas otorgadas.</p> <p>No. De investigadores pedagógicos vinculados a los colectivos.</p> <p>No. De estudiantes matriculados en las instituciones educativas del municipio.</p>



<ul style="list-style-type: none"> BOYACÁ APRENDE CON P.A.P.A. 	<ul style="list-style-type: none"> Tasco aprende con el Plan Alimentario Para Aprender P.A.P.A. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear convenios con instituciones de educación superior, técnica y tecnológica como apoyo a la continuidad de estudios superiores. Vincular a diferentes personas naturales y/o jurídicas como apoyo al plan padrino. Subsidiar el transporte escolar gestionando recursos para mantener el servicio. Gestionar recursos para ampliar la cobertura en el servicio de restaurante escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar a los mejores 5 estudiantes de último grado de la educación media suscribiendo 3 convenios con instituciones de educación técnica y superior. Asegurar que el 90% de los estudiantes finalicen los niveles de educación básica primaria y secundaria. Facilitar el desplazamiento del 70% de los estudiantes de educación básica secundaria y media a las instituciones educativas. Ampliar en 12% los cupos del programa de restaurantes escolares. 	<p>197 estudiantes de educación media.</p> <p>1237 estudiantes de educación básica primaria y secundaria.</p> <p>5 buses escolares.</p> <p>1080 estudiantes beneficiados.</p>	<p>Convenios suscritos y en desarrollo.</p> <p>No. De estudiantes matriculados en educación básica.</p> <p>No. Estudiantes beneficiados del servicio de rutas escolares.</p> <p>No. De estudiantes vinculados al programa de restaurantes escolares.</p>
---	--	--	--	---	--



		<ul style="list-style-type: none">■ Generar programas alternativos que contribuyan en la legalización de la totalidad de los predios que se encuentran en discusión en las instituciones rurales y urbanas.	<ul style="list-style-type: none">■ Mantener y ampliar la infraestructura física del 20% las instituciones educativas rurales y urbanas.■ Legalizar el 70% de los predios de las instituciones educativas rurales y urbanas.	19 instituciones educativas del municipio. 19 instituciones educativas del municipio.	No. Metros cuadrados actuales/No. Metros cuadrados construidos. Áreas legalizadas en metros cuadrados.
--	--	---	---	--	---



Manos Garantizadoras de la Prestación Eficiente de los Servicios Públicos					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA DE BASE	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, PARA UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Tasco. 	<ul style="list-style-type: none"> Efectuar estudios para determinar la viabilidad de la creación de la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Tasco. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear la Empresa de Servicios Públicos del Municipio de Tasco. 	<p>Junta de acueducto Rural y Urbana</p>	<p>Empresa de Servicios Públicos Municipales de Tasco creada y en funcionamiento</p>
<ul style="list-style-type: none"> UNA INFRAESTRUCTURA ÓPTIMA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento, adecuación y optimización de las plantas y las redes de acueducto y alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar recursos para realizar estudios y determinar la viabilidad del correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento Gestionar recursos para realizar estudios de factibilidad orientados a la optimización del alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el servicio en un 60% ampliando su cobertura y potabilizando el agua que se consume. Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en el 25% de los acueductos urbanos y rurales. Realizar mantenimientos preventivos y correctivos en el alcantarillado municipal. Construir y mejorar el 30% del alcantarillado pluvial y sanitario. 	<p>4 Plantas de tratamiento</p> <p>5 asociaciones de acueductos y 6 juntas administradoras de acueducto.</p> <p>Alcantarillado existente</p>	<p>No. Personas cubiertas por el servicio de acueducto.</p> <p>Metros lineales mantenidos / metros lineales totales</p> <p>ml de red de alcantarillado mantenidos</p> <p>Metros lineales mantenidos y construidos/ metros lineales totales</p>



		<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar recursos para realizar estudios de factibilidad orientados a la construcción de plantas de tratamiento para aguas residuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar construcción de 2 plantas de tratamiento para aguas residuales. 	Juntas de acueductos	Metros cuadrados construidos
<ul style="list-style-type: none"> ■ TASCO, COMPROMETIDO CON EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Manejo integral de residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Generar talleres de concientización y actividades lúdicas para el adecuado manejo y clasificación de los residuos sólidos, teniendo como base el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS- . 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Diseñar e implementar 4 talleres de concientización en la cabecera municipal y en la zona rural. 	1881 habitantes del municipio según el DANE.	No. De personas capacitadas para clasificar los residuos sólidos.
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Generar cursos de capacitación y concientización para darles a conocer la obtención de compost por medio del bokashi EM (Abono orgánico). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 10 familias conocen y se han motivado a conocer e incentivar la aplicación y manejo de los residuos orgánicos. 	Actividades de capacitación para el manejo de los residuos orgánicos.	No. De personas capacitadas/ capacitaciones programadas.
		<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar actividades de control y seguimiento orientadas a prevenir y controlar factores de contaminación y deterioro ambiental. ■ Generar recursos interadministrativos para la construcción del relleno sanitario. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reducir en un 70% el impacto ambiental por residuos sólidos. ■ Construcción, adecuación y puesta en marcha del relleno sanitario. 	6 metros cúbicos de residuos sólidos generados semanalmente. Residuos sólidos generados en el municipio.	% de mejoramiento en el manejo y clasificación de residuos sólidos por parte de la población. Relleno sanitario construido y en funcionamiento .



<ul style="list-style-type: none"> VIVIENDAS DIGNAS PARA UN PUEBLO PUJANTE. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas para mejoramiento de vivienda rural y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para realizar estudios que determinen las condiciones en las que se encuentran las viviendas del municipio. Gestionar recursos destinándolos en el mejoramiento de vivienda rural y urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> Recopilar, analizar y evaluar las características físicas y estructurales de las viviendas del municipio. Mejorar el 20% de las viviendas del Municipio 	<p>1761 viviendas existentes en el municipio.</p> <p>1761 viviendas en el Municipio</p>	<p>No. De viviendas evaluadas y clasificadas.</p> <p>No. de viviendas recuperadas</p>
<ul style="list-style-type: none"> VIVIENDA NUEVA, DE INTERÉS SOCIAL, EN PRO DE UN MEJOR VIVIR. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de vivienda nueva de interés social. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para invertir en los programas de vivienda nueva y de interés social. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la construcción de 2 programas de viviendas de interés social. 	<p>4 Urbanizaciones totales de viviendas de interés social.</p>	<p>No. De viviendas de interés social construidas y entregadas a las familias más necesitadas.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> Ejecutar el 40% de los programas de mejoramiento de vivienda en el municipio. 	<p>Autoconstrucciones existentes en el municipio.</p>	<p>% de programas de mejoramiento de vivienda en el municipio.</p>



Manos Transformadoras de la Estética Urbana y Rural					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA DE BASE	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> INFRAESTRUCTURA VIAL LOCAL Y RURAL, RUTA HACIA EL PROGRESO. 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial red terciaria del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura vial. Coordinar y asegurar la destinación de recursos para la construcción de puentes. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el 30% de la infraestructura vial terciaria del municipio. Construir 2 intersecciones interveredales en el municipio. Apertura de 2 nuevas vías de comunicación en el municipio. Construir 2 puentes intermunicipales. 	104 km totales de malla vial terciaria del municipio. Informes EOT 28 km para apertura de nuevas vías en el municipio. Áreas planificadas	Km de malla vial terciaria a mejorar en el municipio. No. de intersecciones nuevas/No. De intersecciones existentes. Km de nuevas vías/km de vías existentes. Puentes por construir/puent es construidos.
	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de variante tráfico pesado del casco urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la construcción de la variante para tráfico pesado. 	<ul style="list-style-type: none"> Construir la variante para tráfico pesado del casco urbano. 	Km proyectados para construcción de variante para tráfico pesado.	Variante construida para tráfico pesado y en funcionamiento
<ul style="list-style-type: none"> PLAN CENTRO, VIAS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL. 	<ul style="list-style-type: none"> Replanteo, organización, apertura, adecuación y mantenimiento de la malla vial del casco urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la construcción, mejoramiento, recuperación, adecuación de la malla vial en el 	<ul style="list-style-type: none"> Adecuar y mejorar el 30% de la infraestructura en el área urbana. 	Km malla vial urbana existente.	Km mejorados y adecuados.



		área urbana.			
<ul style="list-style-type: none"> ■ ORNATO URBANO, RECUPERANDO LA HISTORIA DE UN PUEBLO. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Construcción, organización, adecuación, recuperación y mantenimiento de todos los escenarios culturales, parques y espacios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar recursos para desarrollar proyecto de ornato en el área urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adecuar y mejorar el 25% de la infraestructura en el área urbana. ■ Realizar obras físicas tendientes a mejorar la estética urbana. ■ Ampliar y recuperar 40% del espacio público para su uso y disfrute. 	<p>Total infraestructura</p> <p>Proyectos de obras físicas a realizar.</p> <p>Proyectos de recuperación de espacios públicos.</p>	<p>Infraestructura recuperada.</p> <p>No. obras físicas a realizar.</p> <p>Espacios públicos recuperados.</p>



CAPITULO III APOYO SECTOR RURAL

<i>Manos Impulsadoras Por Un Pueblo Más Productivo</i>					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA DE BASE	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ■ FORTALECIMIENTO DEL PLAN MINERO 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Promover la legalización, extracción, comercialización de la explotación carbonífera del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar con diferentes entidades el apoyo financiero, técnico y tecnológico, orientado al fortalecimiento de la legalización, extracción y comercialización de la explotación del carbón. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adelantar procesos tendientes a legalizar el 40% de las áreas de explotación del mineral. ■ Realizar de forma óptima y eficiente la explotación de carbón, en un 60% de las áreas productivas. ■ Desarrollar 5 programas de capacitación que reorienten los procesos de comercialización del mineral. ■ Efectuar procesos de concertación entre los productores y la administración municipal con actividades de crecimiento y 	<p>Áreas legalizadas para explotación minera.</p> <p>Proyectos de capacitación para optimizar el plan minero.</p> <p>Actas de las asambleas de productores y comercializadores de carbón y administración municipal.</p> <p>33 zonas de explotación</p>	<p>No. total de áreas legalizadas.</p> <p>No de personas beneficiadas con las capacitaciones del plan minero.</p> <p>No de personas beneficiadas con las capacitaciones en la comercialización del mineral.</p> <p>No. de asambleas de concertación entre productores y comercializadores de carbón y la administración municipal.</p>



			desarrollo sustentables.		
	<ul style="list-style-type: none">■ Extracción, comercialización y legalización de materiales de construcción, Hierro y Esmeraldas.	<ul style="list-style-type: none">■ Gestionar con diferentes entidades el apoyo financiero, técnico y tecnológico, orientado al fortalecimiento de la legalización, extracción y comercialización de la explotación de canteras y materiales de arrastre.■ Gestionar recursos encaminados a reorientar los procesos productivos.	<ul style="list-style-type: none">■ Adelantar procesos tendientes a legalizar el 40% de las áreas de explotación de arcilla, arena, (gravas), recebo, piedras y ornamentales.■ Realizar de forma óptima y eficiente en un 50% las explotaciones de canteras y materiales de arrastre.■ Desarrollar 2 programas de capacitación que reorienten los procesos con tecnologías ambientalmente sanas encaminados a mejorar la comercialización de los productos extraídos.	<p>Áreas legalizadas para explotación minera.</p> <p>Proyectos de capacitación para optimizar la explotación de canteras y materiales de arrastre.</p> <p>Actividades dedicadas a la explotación de materiales de construcción y materiales de arrastre</p>	<p>No.de áreas legalizadas.</p> <p>No de personas beneficiadas con las capacitaciones para la explotación de canteras y materiales de arrastre.</p> <p>Programas creados y en funcionamiento .</p>



	<ul style="list-style-type: none"> Suministro e instalación de la red de gas natural domiciliario. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para el suministro e instalación de la red de gas natural Gestionar procesos de exploración petrolera orientados a la extracción y comercialización del producto. 	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar el servicio de gas natural en el casco urbano Impulsar actividades dirigidas a la extracción y comercialización del producto. 	<p>415 viviendas del casco urbano.</p> <p>Estudios realizados por SISMOPETROL para asignar la línea de explotación.</p>	<p>% de cobertura de gas natural en el casco urbano.</p> <p>No. de estudios realizados para explotación de hidrocarburos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> FORTALECIMIENTO DEL PLAN AGROPECUARIO EN EL MUNICIPIO 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento, impulso, apoyo y dinamización de la economía campesina. Ampliación parque mecánico agrícola del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar recursos para la asistencia técnica agraria del municipio. Gestionar recursos con el fin de transferir tecnología para programas de producción. Gestionar recursos para la obtención de maquinaria agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar 4 programas de cultivos hortícolas, plantas medicinales y aromáticas, de cereales, y demás. Impulsar programas de transformación y comercialización de productos agrícolas. Complementar el parque mecánico agrícola del municipio. 	<p>Proyectos aplicados en 19 instituciones educativas ampliando el programa a todas las veredas del municipio.</p> <p>Productos cultivados en el municipio</p> <p>1 tractor, 1 arado de disco, 1 arado de cincel, 1 renovador de praderas.</p>	<p>No. de beneficiarios de los programas en curso.</p> <p>No. de programas ejecutados y en curso.</p> <p>No. de maquinaria agrícola adquirida y en funcionamiento .</p>



	<ul style="list-style-type: none"> ■ Implementación de minidistritos de riego. ■ Conservación y manejo de suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar recursos para el desarrollo de los minidistritos de riego. ■ Gestionar recursos para realizar campañas de educación. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollar 2 minidistritos de riego en el municipio. ■ Crear conciencia ambiental para el manejo de suelos. 	<p>Proyectos adelantados</p> <p>Base de datos estructura de suelos del municipio.</p>	<p>No. de minidistritos en funcionamiento</p> <p>No. de usuarios beneficiados y capacitados.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecimiento, impulso, apoyo y dinamización de la actividad pecuaria del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecer los convenios existentes y crear nuevos con las diferentes instituciones que apoyen los programas pecuarios del municipio. ■ Gestionar recursos para fortalecer la asistencia técnica pecuaria del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejorar el nivel de producción pecuario existente en la región para obtener altos rendimientos de carne y leche. ■ Mejorar los procesos productivos. ■ Generar 2 programas de producción manejo y transformación de forrajes. ■ Implementar 2 programas de manejo y recuperación de praderas 	<p>Programas solicitados a entidades técnicas especializadas, actualmente SENA. Programas establecidos para mejorar razas de ganado.</p> <p>5 Programas de capacitación realizados.</p> <p>Área rural del Municipio</p> <p>Área rural del Municipio</p>	<p>No. de beneficiarios de los programas.</p> <p>Total razas de ganado existentes mejoradas.</p> <p>No. de procesos productivos mejorados.</p> <p>No. de personas capacitadas para manejo de especies menores.</p> <p>No. de unidades productivas</p>



			<ul style="list-style-type: none"> ■ Implementar 5 programas de capacitación para el manejo de especies menores y zoológicos. ■ Establecimiento de 2 unidades productivas bajo parámetros de producción limpia. 	<p>Especies menores existentes</p> <p>Procesos productivos actuales</p>	<p>establecidas y en funcionamiento .</p> <p>Programas en funcionamiento</p> <p>Unidades productivas en funcionamiento</p>
<ul style="list-style-type: none"> ■ FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL MUNICIPIO. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecimiento y creación de asociaciones campesinas para mejorar la producción, comercialización y distribución de los productos agropecuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos empresariales y agros empresariales del municipio. ■ Buscar apoyo financiero, técnico y tecnológico para impulsar la creación de las cadenas productivas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Crear y fortalecer el 60% de los procesos de integración agroindustriales en fiampiresas y microempresas agropecuarias ■ Fortalecer, implementar y crear 3 cadenas productivas agroindustriales en el municipio. 	<p>Procesos productivos</p> <p>Procesos productivos actuales</p>	<p>No. de fiampiresas por crear /fiampiresas creadas.</p> <p>No. de microempresas por crear/microempresas creadas.</p> <p>No de cadenas productivas agroindustriales fortalecidas.</p>



	<ul style="list-style-type: none">■ Legalización, clasificación y generación de estrategias para la integración de los establecimientos públicos con la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none">■ Generar espacios de concertación propios para comerciantes donde se lleguen acuerdos de beneficio común.	<ul style="list-style-type: none">■ Crear 3 programas de concertación entre comerciantes y administración de beneficio común.	Programas de capacitación realizados.	No programas de concertación ejecutados en curso.
--	---	--	---	---------------------------------------	---



CAPITULO IV SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Manos Mitigadoras Del Impacto Ambiental, Tasco Tesoro para Preservar.					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA DE BASE	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ■ PLAN DE MANEJO AMBIENTAL EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA MUNICIPAL. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Control y mitigación del impacto ambiental en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar programas para incrementar la capacidad institucional y social para planificar y crear modelos ambientalmente sostenibles de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Minimizar la contaminación atmosférica, hídrica y del suelo. 	Fuentes de contaminación	Programas elaborados para minimizar la contaminación atmosférica, hídrica y del suelo.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mitigación y corrección de los impactos ambientales causados por la explotación minera en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar acuerdos concertados con el sector minero para realizar programas de protección y conservación del medio ambiente. ■ Buscar alternativas de manejo de aguas provenientes de la explotación de minas de carbón, con entidades que 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programas de agro forestación en las zonas agrícolas y ganaderas, plantaciones homogéneas, cercos vivos con promoción de plantaciones protectoras, protectoras productoras y productoras. ■ Definir 2 alternativas de manejo para las aguas provenientes de las explotaciones mineras. 	Programas de agro forestación creados. 32 áreas mineras registradas	Programas de agro forestación ejecutados. Plan de contingencia para atender recurso hídrico formulado y en implementación



		adelanten programas de investigación como COLCIENCIAS, Universidades o propuestas particulares.			
<ul style="list-style-type: none"> ■ ECOSISTEMA PARAMO DE PISBA FUENTE DE AGUA GENERACION DE VIDA. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Proyecto planificación y desarrollo del ecosistema Parque Nacional de Pisba y su zona de amortiguación. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reactivar el CEAM asignándole presupuesto – fortaleciendo con la participación de organizaciones comunitarias y generando compromiso estatal. ■ Crear un comité interinstitucional (PNN Pisba – CORPOBOYACÀ – Municipio) para iniciar la fase de aprestamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Fortalecer el Comité Interinstitucional de educación ambiental municipal, priorizando los PRAES Y PROCEDAS (Proyectos educativos Escolares y Proyectos Ciudadanos de educación Ambiental). ■ Participar activamente en el plan de manejo de la micro cuenca La Guaza, adoptando en EOT, su zonificación y reglamentación. 	<p>Páramo de Pisba.</p> <p>Quebrada de Guaza</p>	<p>Plan de acción del CEAM formulado y en implementación. Participación activa en el CIDEA departamental gestionando recursos. Reglamento modificado incorporando nuevos actores sociales</p> <p>Plan de manejo formulado y en implementación.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> ■ Revisar y ajustar la propuesta de zona amortiguadora del área protegida. ■ Priorizar áreas municipales para estimular la creación de reservas de la sociedad civil y revisar y ajustar la propuesta de SILAP. ■ Iniciar los procesos de restauración. Promover, apoyar y fortalecer las brigadas contra incendios forestales. ■ Revisar el EOT, para someterlo a consulta pública para definir áreas, zonas y/o sitios de interés público por su importancia ecológica, 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Participar con la Unidad de Parques y CORPOBOYACÁ en la definición de la zona amortiguadora del Parque Nacional Pisba. ■ Impulsar la creación de reservas de la sociedad civil y la creación de un sistema local de áreas protegidas. ■ Conservar y proteger los humedales de Corral Grande y otros cuerpos lóticos, estableciendo en ellos proyectos de restauración ecológica. ■ Formular un plan de acción para atender prioridades de conservación. 	<p>Tres reservas de la sociedad civil declaradas.</p> <p>Páramo de Pisba y su zona amortiguadora</p> <p>Dos proyectos de restauración en implementación</p> <p>Zonas ecológicas del Municipio.</p>	<p>Zona amortiguadora aprobada, reglamentada e incorporada al Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.</p> <p>Incentivos creados por acuerdo municipal para la declaratoria de reservas privadas. Sistema local de áreas protegidas definido y adoptado por el EOT. Hectáreas de ecosistemas con procesos de restauración iniciados.</p> <p>Grupo de brigadistas forestales creado capacitado y en funcionamiento Plan de Contingencia contra incendios forestales Ajustado, aprobado</p>
--	--	--	--	--	---



		<p>histórico cultural, económica o hídrica.</p> <ul style="list-style-type: none">Realizar un diagnóstico ambiental de los predios adquiridos por el municipio en vigencias anteriores, para efectos de implementar proyectos que se ajusten a sus condiciones.	<ul style="list-style-type: none">Asegurar la función ecológica y social de los predios adquiridos por el municipio.	<p>Reservas naturales</p>	<p>y en implementación. Campañas de prevención de desastres a las comunidades del municipio ejecutadas.</p> <p>La totalidad de los predios adquiridos por el municipio con diagnóstico ambiental y con propósitos sociales y ecológicos definidos</p>
--	--	---	--	---------------------------	---



Manos Que Hacen Gestión de Riesgos y Aseguran a sus Habitantes					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA DE BASE	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ■ ATENCION Y PREVENCIÓN DE DESASTRES 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Prevención y atención de Desastres en el municipio (CLOPAD). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Investigar y conocer sobre los riesgos, incorporar la prevención en la planificación, fortalecer institucionalmente el programa y socializar la prevención de desastres en la comunidad. ■ Buscar los mecanismos para promover el trabajo de las comisiones técnicas, operativas y educativas del CLOPAD. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Reactivar y reunir el comité local para la prevención y atención de desastres. ■ Desarrollar 6 campañas educativas de prevención y socialización del riesgo (naturales y antrópicos). ■ Prevenir y atender el 80% de los desastres presentados en el municipio. 	<p>CLOPAD creado por Decreto No. 03/04.</p> <p>Pobladores del Municipio; alumnos de las Instituciones Educativas.</p> <p>Eventos naturales presentados.</p>	<p>Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres para Tasco (CLOPAD) integrado y funcionando.</p> <p>Campañas Educativas Desarrolladas y aprendidas.</p> <p>Riesgos prevenidos y mitigados.</p>



CAPITULO V GESTIÓN PÚBLICA MODERNA Y HUMANA

<i>Manos Articuladoras Para Un Desarrollo Institucional</i>					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LINEA DE B ASE	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ■ FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Evaluación institucional para el mejoramiento de la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Realizar procesos integrales de evaluación de la gestión y capacitación, que permitan a la administración mejorar su gestión local. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mejorar la acción administrativa, financiera y de gestión local en un 80%. 	Recursos obtenidos para mejorar la gestión de la administración.	Recursos asignados para mejorar la gestión de la administración.
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Efectividad y eficacia de los recursos físicos y organizacionales del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Adelantar las actividades relacionadas con la reorganización de la administración local. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Optimizar la capacidad para la atención de competencias constitucionales y legales de la administración municipal. 	Diseño e implementación del Modelo Estándar de Control Interno 1000:2005.	No. de funcionarios capacitados.
<ul style="list-style-type: none"> ■ SANEAMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Saneamiento del pasivo laboral, pasivo prestacional y déficit fiscal y bienes inmuebles. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gestionar recursos para subsanar la carga prestacional y déficit fiscal del municipio. ■ Realizar un estudio efectivo, 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Sanear en un 40% el déficit contable y financiero. ■ Legalizar el 60% de los bienes inmuebles del municipio. ■ Obtener una herramienta de trabajo base para 	Inventarios existentes de la infraestructura física y tecnológica que posee la administración municipal. Balance fiscal y contable del patrimonio	Infraestructura física y tecnológica construida y ampliada. Estudios planteados/estud



		real y responsable de los bienes del municipio y de las obligaciones que conlleven al detrimento del patrimonio público.	lograr mantener la sostenibilidad del patrimonio público del municipio.	público del municipio.	ios realizados.
--	--	--	---	------------------------	-----------------



Manos Para Una Administración Moderna Y Humana					
PROGRAMA	PROYECTO	ESTRATEGIAS	METAS	LÍNEA DE BASE	INDICADORES
■ EN MATERIA DE JUSTICIA.	■ Operatividad y afianzamiento de la Inspección de Policía y la Comisaría de Familia Municipal.	■ Gestionar recursos que apoyen el buen funcionamiento de la entidad de control y regulación de las actuaciones de la población.	■ Garantizar la convivencia ciudadana y los derechos de los niños, niñas y adolescentes; de igual forma, la atención a las contravenciones especiales y de policía.	Leyes existentes en materia de orden público.	% de casos y procedimientos atendidos en el municipio.
		■ Implementar campañas y programas de prevención contra el maltrato familiar en toda la población.	■ Apoyar en un 60% los programas dirigidos para la comunidad de Tasco, en cabeza de la Policía Nacional.	Programas adelantados por el comando de policía de Tasco.	Programas apoyados/personas beneficiadas.
		■ Buscar apoyo financiero ante las instituciones superiores de la policía nacional.	■ Determinar la viabilidad de la adquisición de una patrulla policiva.	Comando de Policía Municipio.	Patrulla adquirida y en funcionamiento.
	■ Proyecto Plan Maestro integral de convivencia y seguridad ciudadana municipal.	■ Gestionar recursos para la adquisición del predio para la construcción de la Estación de Policía.	■ Adquirir predio para construir la Estación de Policía para el Municipio de Tasco	Comando de Policía de Tasco	Predio Adquirido



		Policía.			
■ EN MATERIA DE EMPLEO.	■ Promoción del empleo y generación de políticas de protección a desempleados.	■ Gestionar recursos técnicos, y adelantar convenios financieros y empresariales encaminados a la generación de nuevas alternativas de empleo como programas de economía solidaria.	■ Generar nuevas organizaciones de economía solidaria, cooperativas, asociaciones, pre cooperativas.	Asociaciones campesinas	No.de beneficiarios de los proyectos para generación de empleo. % de aumento de ocupación en la Población Económicamente Activa (PEA).



TITULO III MACROPROYECTOS

CAPÍTULO I RECUPERACIÓN Y PAVIMENTACIÓN VÍA CORRALES – TASCO – SANTA TERESA.

El proyecto de recuperación y pavimentación de la vía Corrales – Tasco – Santa Teresa está dirigido a unir el dinamismo económico y social del municipio con el entorno regional y nacional generando nuevas oportunidades de desarrollo, ya que Tasco se comunica vía terrestre por el norte con la vía Paz del Río – Socha, por el suroeste con la vía Corrales - Sogamoso. A través de Tasco y Socha cruza la denominada RUTA DE LOS LIBERTADORES, lo cual hace que Tasco se convierta en paso obligado de quienes quieran viajar desde o hacia los Llanos Orientales por el Norte de Boyacá hasta la provincia del Sugamuxi. Se han realizado numerosos estudios de diseño geométrico, suelos, topografía, impacto ambiental, etc, de esta vía que de ser habilitada constituiría el elemento fundamental para el desarrollo de esta parte del departamento permitiendo desembotellar la región y generando acceso a Venezuela por el departamento del Casanare.

La base primordial para la realización de este proyecto es fomentar la integración económica con los principales centros industriales y comerciales del país; atraer inversión directa e indirecta e incentivar el comercio del municipio en pro de generar más y mejores alternativas sociales y de empleo, generando espacios de crecimiento de la competitividad y productividad.

De igual modo, el Turismo en Colombia en los últimos años ha tenido un auge en materia de empleo, generando un incremento significativo de recursos económicos; en la actualidad Tasco cuenta con un sin número de espacios naturales e históricos dignos de mostrar y aprovechar en pro del desarrollo social de sus habitantes.

Artículo 8 Meta. El propósito de la actual administración es la pavimentación de los 32 Km. De vía entre los municipios de Paz de Río – Tasco y Corrales encaminado a dinamizar la economía, el turismo, el desarrollo social y ambiental; esto orientado al impulso de una cultura de emprendimiento, siendo el eje principal de la gestión y el desarrollo empresarial del municipio, teniendo como punto de partida la actividad minera generadora de empleo.

Artículo 9 Estrategias. La recuperación y pavimentación de la vía Corrales –Tasco - Santa Teresa debe estar enmarcada en una alianza estratégica entre los municipios beneficiados, con el fin de gestionar los recursos necesarios ante las Instituciones y entidades públicas y privadas que puedan tener una participación o cooperación encaminados en la búsqueda del crecimiento y desarrollo integral de la región. La cooperación interinstitucional es la principal estrategia encaminada en la búsqueda de los recursos financieros que garanticen la ejecución del proyecto.



CAPÍTULO II TASCO HACIA EL SENDERO DEL ECOTURISMO “RUTA LIBERTADORA”

El medio ambiente y biodiversidad con que cuenta el Municipio de Tasco, se convierten en uno de los grandes potenciales y ventajas comparativas que permiten llevar a cabo actividades de agroturismo, turismo de negocios, turismo de aventura, turismo cultural, pesca deportiva, entre otras. En el mundo solamente en los países andinos se encuentran zonas de páramo y en Colombia, en la región central se caracterizan en algunos departamentos y especialmente el altiplano Cundi-boyacense. Tasco es un municipio privilegiado porque en sus páramos se encuentra la fuente de vida que es el agua y donde nacen varias micro cuencas.

Gran parte del área municipal constituye una de las mayores zonas de recarga de acuíferos y nacimientos, allí nace la quebrada el Cadillal, importante fuente hídrica de abastecimiento para el departamento de Casanare, también son importantes los nacimiento y zonas de recarga de las quebradas Culebrada, Landines, Canelas, Tasajera y Guaza, las cuales abastecen las cuencas del Orinoco y Chicamocha.

Conservar y proteger las zonas de páramo junto con su flora y fauna, tema fundamental en materia de gestión ambiental para poder desarrollar ecoturismo en la zona del parque nacional natural de Pisba que se encuentra en el territorio de Tasco, enmarcado en el fomento de las expresiones culturales propias del municipio para rescatar la memoria cultural y permitir el reencuentro intergeneracional de jóvenes y viejos para no perder la historia y la identidad.

Existen algunas casonas que constituyen un patrimonio histórico y cultural como las Casonas “Aposentos de Tasco”, la de la familia López Olarte, la de la familia Mojica Márquez, el molino Nacional de Tasco, construcciones que datan del año 1800, que encierran mitos e historia y que hoy se encuentran deterioradas por el paso del tiempo y el olvido.

La riqueza y patrimonio natural y cultural de sitios como las lagunas del Oro, el Barro y Corral Chiquito, la Piedra Pintada, las áreas de páramo que hacen parte del parque nacional, natural de Pisba, el pico del Caracol constituyen lugares de gran belleza y atractivo.

Artículo 10 Meta. El propósito de este programa es desarrollar el anillo turístico integrando los municipios que hacen parte de la cuenca del río Chicamocha tales como, Monguít, Mongua, Tópaga, Gámeza, Corrales, Beteitiva, Tasco, Paz del Río, Socha, Sativa Norte, Sativa Sur, entre otras; además la eco región de la cuenca media del río Chicamocha cuenta con una vía férrea que tiene posibilidad de conectarse con la vía nacional dirigida hacia la costa buscando la apertura de nuevas rutas comerciales por intermedio de los puertos costeros.

Artículo 11. Estrategias. El sendero eco turístico “Ruta Libertadora”, debe estar enmarcado en alianzas y convenios con entidades departamentales y nacionales para incluir al municipio como destino turístico a nivel nacional. El fundamento del proyecto será la



consolidación del Consejo Municipal de Cultura y Turismo quien estará encargado de capacitar los guías turísticos quienes serán en su mayoría población escolar, establecer las locaciones, guías, senderos, rutas, programas y planes de turismo como impulso para promocionar a Tasco como atractivo turístico local y regional.

CAPITULO III

REPRESA PANTANO NEGRO – LLANO GRANDE

La represa se proyecta construir entre los límites de los municipios de Gámeza y Tasco, a una altura que oscila entre los 3.450 y 3900 m.s.n.m. haciendo parte de un área de conservación y se encuentra en una zona de páramo y subpáramo, caracterizada por áreas ecológicas bioclimáticas referidas a regiones montañosas por encima del límite superior del bosque alto andino, destinados a la protección integral de los recursos naturales.

El acceso a la zona se hace por sistema carretable, con una distancia de 28 km desde el casco urbano; los municipios que se beneficiarán de este proyecto son Gámeza, Corrales, Floresta, Busbanzá, Tasco, Beteitiva, Paz de Río; cubriendo una población aproximada de 27.789 habitantes.

Artículo 12. Meta. Los beneficios que se esperan obtener del proyecto son: Distritos de Riego, abrevaderos, un sistema de acueducto y generación de energía de aproximadamente 2 mega kilowatio para cubrir una población de 2.000 familias.

Artículo 13. Estrategias. Establecer vínculos estratégicos para gestionar recursos que lleven a buen término la construcción de la represa Pantano Negro – Llano Grande.



TÍTULO IV FUENTES DE APOYO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Artículo 14. Coordinación interinstitucional

Con el fin de ejecutar de manera integral, armónica y articulada los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo “Manos Para Trabajar” la administración municipal buscará apoyo, coordinación y alianzas estratégicas con cada uno de los ocho municipios que hacen parte de la provincia de Valderrama.

La actual administración ha firmado convenios con diferentes entidades, de los cuales algunos ya están aprobados y otros en proceso de tramitación, dentro de los que encontramos:

- ❖ **Programa FONIÑEZ jornadas escolares complementarias.** Convenio No. 25 firmado con la Caja de Compensación Familiar COMFABOY, se desarrollará el proyecto de DEPORTEANDO, enmarcando dentro del programa JORNADAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS dirigido a la población más vulnerable del municipio de Tasco, concretamente a niños y niñas entre los 6 y 15 años de los estratos 1 y 2 del SISBEN afiliados y no afiliados a la caja de compensación de Boyacá, con el propósito de contribuir al adecuado aprovechamiento del tiempo libre y por consiguiente a la formación y desarrollo de sus capacidades individuales. Este convenio tendrá duración de 10 meses contados a partir del 1 de marzo de 2008 hasta el mes de diciembre de 2008.
- ❖ **Programa FONIÑEZ jardines sociales.** Convenio No. 1 de asociación suscrito entre el municipio de Tasco, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y la Caja de Compensación Familiar de Boyacá COMFABOY, para la implementación de un jardín social; constituye el objeto del presente convenio el diseño, o adecuación y puesta en marcha del proyecto interinstitucional a través de un jardín social, de atención integral a la niñez vulnerable menor de 6 años de edad, que vive en el municipio de Tasco y que al día de hoy no se encuentra beneficiada en hogar comunitario, hogar infantil u otro programa público similar a través de un jardín social. El presente convenio rige a partir del 30 de enero de 2008 durante un término de 5 años, siempre y cuando COMFABOY cuente con los recursos para tal fin, y es prorrogable según los términos y acuerdos entre las partes.
- ❖ Convenio firmado entre los alcaldes de PAZ DE RÍO, CORRALES Y TASCO con la Secretaría de Infraestructura Vial de la Gobernación de Boyacá con el fin de efectuar obras de mantenimiento de vías terciarias y secundarias limítrofes entre sí.
- ❖ Convenio firmado entre GNA, SERSIA FRANCIA S.A, ASONORMANDO Y EL MUNICIPIO DE TASCO, el objeto es la prestación de los servicios de capacitación y asesoría para desarrollar un programa de mejoramiento genético de ganado Normando en zona de ladera del municipio de Tasco. La vigencia del presente convenio será de un año.
- ❖ Alianza entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Regional Boyacá y la Alcaldía municipal de Tasco para el Desarrollo del programa de formación ocupacional para



jóvenes rurales. EL objeto de la presente alianza es aunar esfuerzos para fortalecer la capacitación del programa de formación ocupacional para jóvenes rurales, en las especialidades de AGRINDUSTRIA CARNICA. La duración de la presente alianza será en un (1) año.

- ❖ Contrato prestación del Servicio de Disposición de Residuos Sólidos Ordinarios para el Municipio de Tasco. El objeto del presente contrato es la PRESTACIÓN POR PARTE DE COSERVICIOS S.A. E.S.P. del servicio de aseo en el componente de disposición final de residuos sólidos ordinarios que se presenten clasificados en orgánicos y sanitario en el relleno sanitario Terrazas del Porvenir de su propiedad, al municipio de Tasco.

Los objetivos estructurantes como los programas que los integran contarán con coordinadores responsables de velar por la acción integrada de las entidades y por la cabal ejecución del Plan en su conjunto. Su tarea estará soportada en un sistema de seguimiento a la inversión que permita dar cuenta del avance en el cumplimiento de los compromisos aquí adquiridos, tanto por sector como por objetivo estructurante.

Así mismo, el nivel central de la administración pondrá su gestión al servicio del logro de una mayor capacidad institucional de los comités y juntas municipales para dar cuenta de sus funciones y competencias, de mayores niveles de autonomía y de la efectividad del gobierno local.

Finalmente la administración municipal debe ser garante de la participación ciudadana y de la debida articulación entre los instrumentos de planeación territorial, sectorial y del gasto, entre los agentes políticos, técnicos y sociales que participan de los procesos de planeación, y entre las acciones que ocurren en los distintos niveles territoriales. Para ello deberá echar a andar y consolidar los sistemas municipales de participación y de planeación.

Artículo 15. Coordinación con los niveles nacional, regional, local, Privado y Extranjero.

La administración generará espacios de coordinación con instituciones educativas como el SENA, ICBF, Universidades, Institutos Técnicos y Tecnológicos; de igual manera con entes públicos tales como Gobernaciones, Corporaciones Autónomas, Ministerios, Gobierno Central, y en general todas las entidades de carácter público que tengan incidencia en las metas a cumplir por la administración, sin dejar de lado la inversión del sector privado y la participación extranjera como embajadas, ONG, Multinacionales, entre otros.



PARTE II PLAN DE INVERSIONES

TITULO I ESTRATEGIA FINANCIERA

Artículo 16. Las proyecciones de ingresos y gastos de la administración central para el cuatrienio, indican que los ingresos corrientes y ahorro disponibles para inversión durante el periodo ascienden a \$ 2.808.300.000, monto bajo en comparación con las urgentes necesidades de inversión que tiene el municipio. Por esto, se hace indispensable diseñar una estrategia financiera que permita cumplir con el plan de desarrollo propuesto y que sea consistente con un sano contexto financiero. La estrategia comprende la generación de nuevos ingresos, el ahorro en algunos gastos y una mayor utilización de fuentes externas.

Artículo 17. Generación de Ingresos. La generación de ingresos se lograra a través de una estrategia tributaria garantizando una estabilidad fiscal, así como una equidad en el proceso de cobro y recaudo de algunos impuestos, entre los que están:

- ◆ **Impuesto predial.**
- ◆ **Impuesto Industria y Comercio.**
- ◆ **Multas.**
- ◆ **Cobro de Servicios Públicos.**
- ◆ **Avisos y tableros.**
- ◆ **Sobretasa a la gasolina.**
- ◆ **Degüello de ganado mayor**
- ◆ **Gaceta municipal**

Los establecimientos públicos que por condiciones de funcionamiento y de administración, serán entregados a particulares con el fin de otorgar un mejor manejo a estos bienes, donde el municipio obtendrá nuevos ingresos, los cuales serán destinados a inversión social; entre los bienes a designar en arrendamiento están:

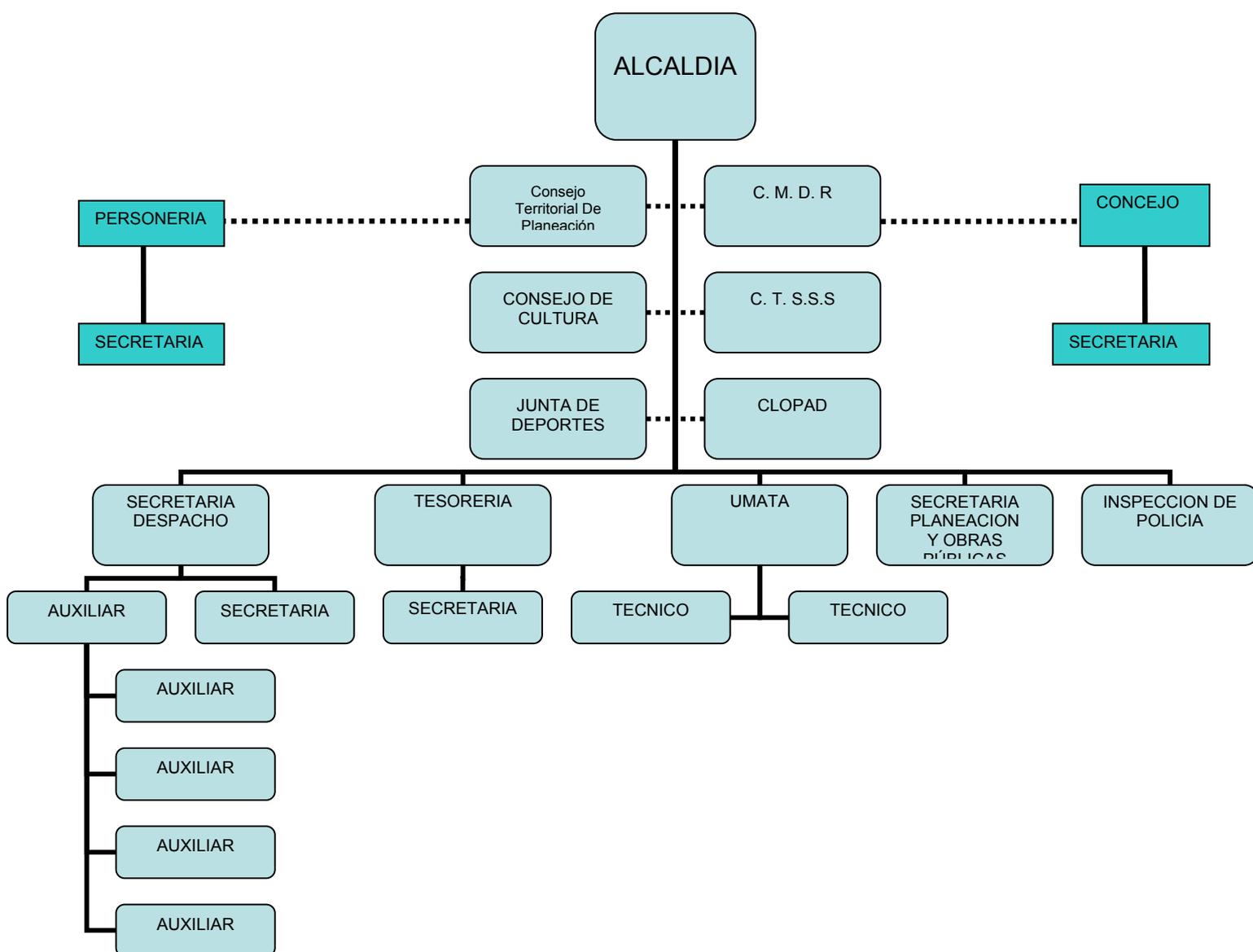
- ◆ **Piscina Municipal.**
- ◆ **Matadero Municipal.**
- ◆ **Plaza de mercado.**
- ◆ **Baños Públicos.**

Algunos de los vehículos y maquinaria pesada como la Volqueta, la Retroexcavadora, la Moto Niveladora y el Tractor generaran algunos recursos financieros en pro de realizarles mantenimientos periódicos.

Artículo 18. Inversión por prioridad de programas. La inversión del plan "Manos para Trabajar" se estructura en cinco objetivos estructurantes (Desarrollo humano, Base social, Apoyo sector rural, Sostenibilidad ambiental y Programas de gestión), y 11 sectores prioritarios.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE TASCO





República de Colombia
Departamento de Boyacá
Alcaldía Municipal
Política Social
Municipio de Tasco
Nit. 891856131 – 3



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

EDWIN JAVIER MANRIQUE GUERRERO
ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TASCO
2008-2011